

Financiación y Gasto Público en Cultura de la CAE **2018**



KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA



Kulturaren
Euskal Behatokia
Observatorio Vasco
de la Cultura

Financiación y Gasto Público en Cultura de la CAE 2018

Informe de resultados



**Kulturaren
Euskal Behatokia**
Observatorio Vasco
de la Cultura



KULTURA ETA HEZKUNTZA
POLITIKA SAIALA
DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.eus/WebOpac>

Edición: 1ª, Noviembre 2020

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Departamento de Cultura y Política Lingüística

Internet:
www.euskadi.eus

Edita:
Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

Diseño y maquetación:
EPS Comunicación

ISBN: 978-84-457-3566-4

Índice

Presentación	5
1. Evolución del gasto en cultura 2008-2018	7
1.1. Gasto liquidado en cultura	7
1.2. Esfuerzo cultural	8
1.3. Naturaleza económica del gasto	10
1.4. Gasto en cultura por ámbitos culturales	13
2. Gasto consolidado por niveles de administración	15
2.1. Flujos de transferencias por niveles de administración	15
2.1.1. Mirada por territorio	18
2.1.2. Mirada por dimensión municipal	20
3. Gasto consolidado de la CAE	23
3.1. Flujos de transferencias entre niveles de administración	23
3.2. Gasto consolidado en origen	25
3.3. Gasto consolidado en destino	26
3.3.1. Sectores culturales	26
3.3.1.1. Patrimonio, museos, archivos y bibliotecas	29
3.3.1.2. Música, teatro y danza, artes visuales y bertsolarismo	31
3.3.1.3. Cine y audiovisual y Literatura y edición.....	33
3.3.1.4. Acción cultural y Fiestas y cultura popular.....	35
4. Gasto en personal y Empleo cultural	37
5. Medios de comunicación	42
6. A modo de síntesis	43
ANEXO. Metodología del estudio	47

Presentación

El Observatorio Vasco de la Cultura presenta los resultados de la sexta edición de la *Estadística de financiación y gasto público en cultura* de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con datos correspondientes a 2018. Es una operación bienal que ofrece datos económicos del conjunto de administraciones públicas de la CAE. Su objetivo es conocer las características y el reparto de la financiación y del gasto público en cultura. El análisis en detalle de los presupuestos destinados a la cultura por parte del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, además de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de ellos, permite descifrar tanto la naturaleza económica del gasto público en cultura como los sectores culturales a los que se destina.

El análisis de resultados y la elaboración del informe han coincidido con la irrupción de la Covid-19 en el mundo. El impacto que está teniendo en términos económicos tendrá reflejo en la próxima edición de la estadística. Los datos que reúne este informe serán, por lo tanto, un espejo del escenario pre-pandemia que servirán de referencia para conocer el horizonte de gasto en cultura de la CAE en una realidad que ya es ayer.

Se presentan datos de evolución 2008-2018, y en el gasto consolidado, 2010-2018. Desde el punto de vista metodológico, el detalle del cuestionario y el nivel de depuración que se realiza a través de una doble consolidación garantizan un nivel de calidad de los datos muy preciso. Se analizan los presupuestos de 148 ayuntamientos y 50 organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones, además de las tres diputaciones forales y el Gobierno Vasco.

En esta ocasión se presenta un informe más sintético, orientado a presentar los datos esenciales de evolución y los correspondientes a esta edición 2018 en tres grandes apartados:

- ◆ Evolución del gasto liquidado en cultura
- ◆ Gasto consolidado por niveles de administración
- ◆ Gasto consolidado de la CAE

El informe se acompaña de un anexo de tablas, que reúne el máximo nivel de desglose de datos y que completa el panorama general de análisis que se presenta a continuación.

El Observatorio agradece a todas las entidades participantes el esfuerzo por recopilar y ofrecer sus datos e invita a los agentes culturales a conocer los resultados de esta fuente de información esencial para el análisis de las políticas culturales de la CAE.

Ficha técnica

Denominación de la operación	Estadística de financiación y gasto público en cultura en la Comunidad Autónoma de Euskadi
Periodicidad	Bienal
Recogida de información	Proceso de recogida de información directa mediante ficha estructurada (en soporte papel e informático), con asesoramiento y asistencia y específica adaptada a las características y necesidades de las personas informantes de cada entidad, a través de un mix diverso de técnicas.
Periodo de recogida de la información	Julio – Diciembre 2019
Año de referencia de la información	2018
Nivel de respuesta	100% de las entidades

Alcance del estudio

La base de sondeo de esta estadística contiene:

- ◆ Un trabajo de campo de carácter censal que incluye al Gobierno Vasco, a las tres diputaciones forales y al conjunto de los ayuntamientos de municipios mayores de 5.000 habitantes (71 ayuntamientos). Para el análisis, se han estratificado en tres franjas: de 5.000 a 20.000 habitantes, más de 20.000 habitantes y las tres capitales.
- ◆ Un trabajo de campo realizado a una muestra representativa de administraciones locales de municipios inferiores a 5.000 habitantes (77 ayuntamientos), que representa el 42,8% de los ayuntamientos de municipios inferiores a 5.000 habitantes, y en los que reside el 46,1% de los habitantes de los municipios de ese estrato.
- ◆ Un trabajo de campo de carácter censal realizado a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas al 100% por una o varias administraciones. Se incluyen también las entidades con participación pública que han recibido transferencias de la administración superiores a 500.000 euros en 2018 (en total 50 entidades). No se incluyen en el análisis las Fundaciones o Sociedades Públicas cuyas aportaciones públicas se sitúan por debajo del 50% del total de sus ingresos.

La recopilación y estudio de los datos no se limita a los departamentos o áreas de cultura, sino que se ha obtenido e incluido información de las partidas destinadas a realizar un gasto cultural por parte de otros ámbitos o áreas.

En el **anexo** pueden consultarse las definiciones de los conceptos analizados, así como el proceso de doble consolidación aplicada.

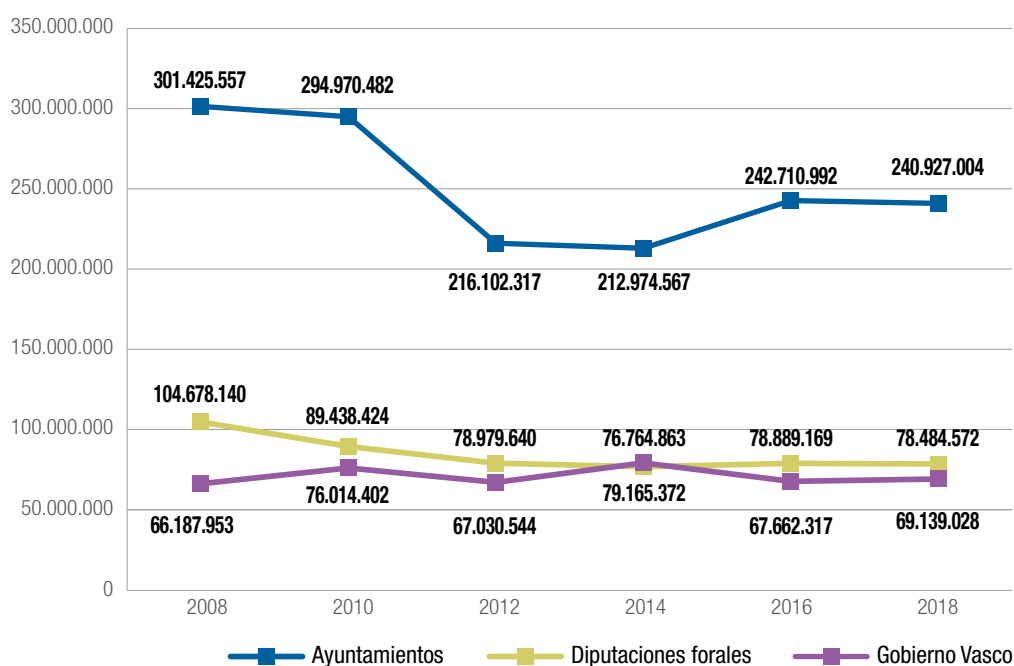
1. Evolución del gasto en cultura 2008-2018

1.1. Gasto liquidado en cultura

En 2018 el total del gasto liquidado en cultura, correspondiente a la suma de los presupuestos del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, asciende a 388.550.604 euros. Esto supone que apenas hay diferencia respecto a 2016 (un 0,2% menor), pero a distancia respecto a 2008 (un 17,7% menor). La crisis económica tuvo un impacto notable en diputaciones forales y ayuntamientos y, a pesar de su tendencia a estabilizarse en los últimos ejercicios, sus presupuestos culturales se resisten a volver a las cifras anteriores a la crisis.

El mayor volumen de gasto en cultura se concentra en los ayuntamientos, con un 62,0% del total del gasto en 2018 (240,9 millones de euros). A continuación, se sitúan las diputaciones forales, que suponen el 20,2%, con un gasto de 78,5 millones de euros. Y finalmente el Gobierno Vasco, que aporta el 17,8% del gasto liquidado en cultura, con 69,1 millones.

Figura 1. Gasto liquidado en cultura por tipo de entidad (euros). 2008-2018.



Variación	Gobierno Vasco	Diputaciones forales	Ayuntamientos
2008-2018	▲ 4,5%	▼ 25,0%	▼ 20,1%
2016-2018	▲ 2,2%	▼ 0,5%	▼ 0,7%

Si se comparan los datos de 2018 en relación al período analizado, se puede ver que, desde 2008, las diputaciones forales son la administración pública que ha sufrido mayor descenso (un 25,0% menos de gasto). Los ayuntamientos han pasado de 301,4 millones de euros de gasto en 2008 a 240,9, un 20,1% menos. Sin embargo, el gasto del gobierno ha ascendido en un 4,5% en relación a 2008.

Respecto a 2016, la tendencia del gasto es de ligero descenso en las diputaciones y los ayuntamientos, manteniendo prácticamente las cifras de 2016 a 2018. El Gobierno Vasco, aunque no recupera cifras de 2014, cuando el gasto liquidado en cultura era de 76,8 millones, aumenta en un 2,2% en relación a 2016, pasando de 67,7 a 69,1 millones de euros.

1.2. Esfuerzo cultural

Como es sabido, los ayuntamientos son la entidad administrativa que realiza mayor esfuerzo cultural. En 2018, el gasto en cultura de los mismos representa el 8,1% del total de sus presupuestos de gasto. Este peso relativo del gasto en cultura en relación a sus presupuestos totales alcanza un 2,9% en las diputaciones forales y un 0,6% del Gobierno Vasco.

Cabe destacar que el esfuerzo realizado por las diferentes administraciones se ha visto reducido durante el período analizado. En 2008, el peso del gasto en cultura del Gobierno Vasco suponía el 0,7%, el 3,9% en las diputaciones forales y el 9,3% en los ayuntamientos.

Al centrar la mirada en el presupuesto en términos absolutos se observa que la variación en los últimos diez años es de descenso en los ayuntamientos y en las diputaciones forales, tanto en el gasto en cultura como en el presupuesto total. Cabe señalar que el descenso del gasto en cultura es mayor al del presupuesto total. En los ayuntamientos, el presupuesto cultural desciende en un 20,1%, frente al 8,7% del descenso del presupuesto total. En las diputaciones, el presupuesto total se contrae un 6,6% y el cultural, un 25,0%. En el Gobierno Vasco, la variación es de aumento, aunque el presupuesto en cultura aumenta un 2,2%, frente al 21,5% de ascenso del presupuesto total.

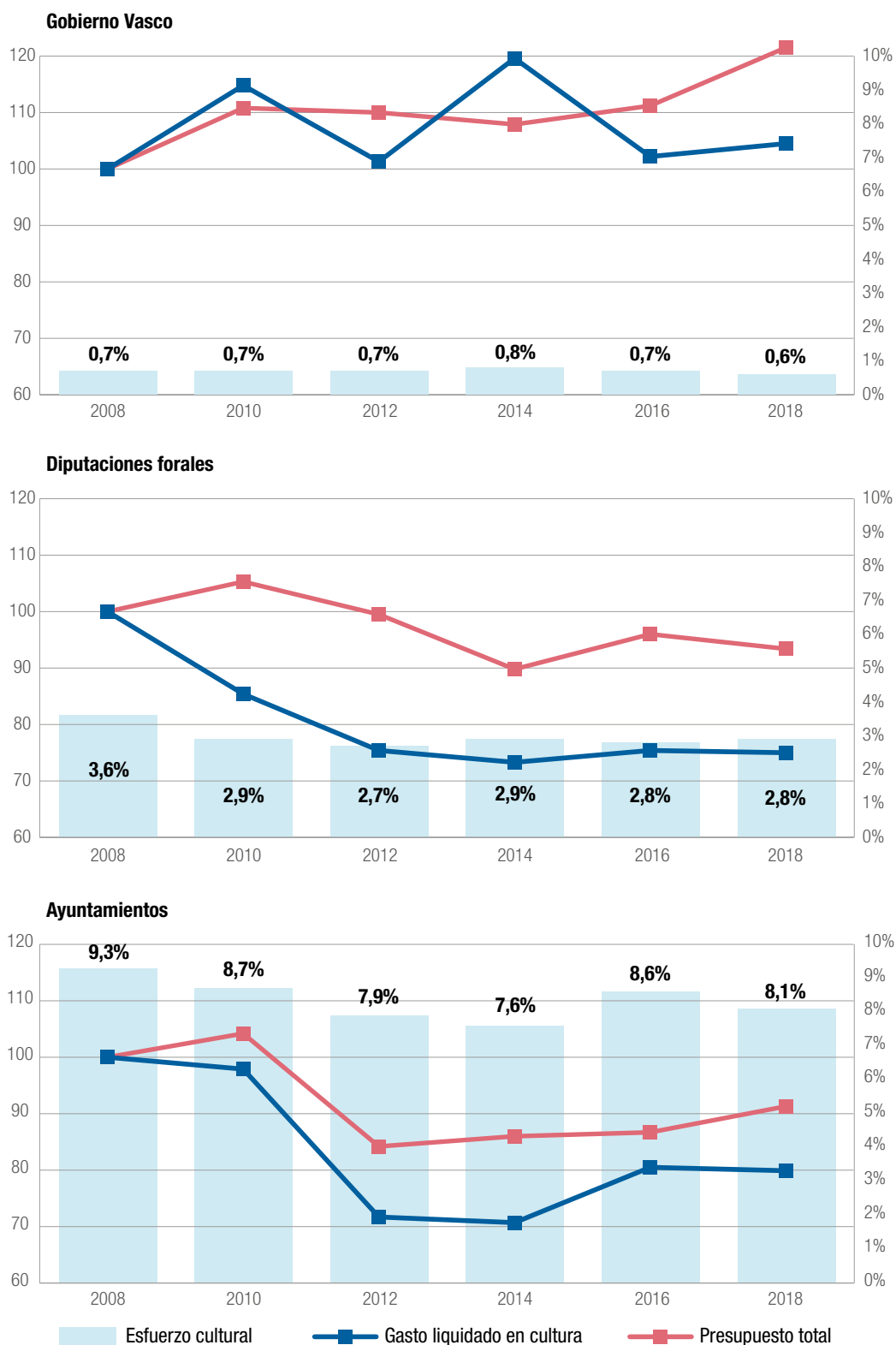
Hay que tener en cuenta que cada institución tiene su propia estructura de gasto, acorde a sus obligaciones competenciales y prioridades políticas.

Las áreas que centran el gasto del Gobierno Vasco son Educación y Sanidad, con lo que la producción de bienes públicos de carácter social es prioritaria en términos de políticas y, por ende, presupuestarias. A continuación, la seguridad ciudadana y la protección civil, así como las infraestructuras básicas ligadas al transporte y las comunicaciones tienen también un peso notable. Otras políticas como las de empleo y protección social, así como las dirigidas a los sectores productivos como la industria, el sector primario y los servicios cuentan con apoyo importante. Esta es la razón por la que el peso relativo de la cultura en sus presupuestos puede resultar tan bajo con ese 0,6% señalado.

En el caso de las diputaciones forales, cerca de 8 de cada 10 euros de sus ingresos los destinan a atender los compromisos institucionales (aportaciones al gobierno, cupo y financiación municipal), con lo que su presupuesto de gasto propio es limitado. Entre esos gastos destacan las infraestructuras básicas y transportes, el desarrollo económico y el equilibrio territorial, así como la protección y promoción social. La cultura, con partidas significativas, se situaría tras esas otras áreas prioritarias.

En cuanto a los ayuntamientos, sus principales gastos se dirigen a prestar servicios públicos básicos en materia de bienestar comunitario, vivienda y urbanismo, seguridad y movilidad, que junto al medioambiente suman 4 de cada 10 euros de su gasto; a continuación, se sitúa la producción de bienes públicos de carácter preferente, entre los que destaca la cultura; y, en tercer lugar, entre sus prioridades de actuación está la protección y promoción social.

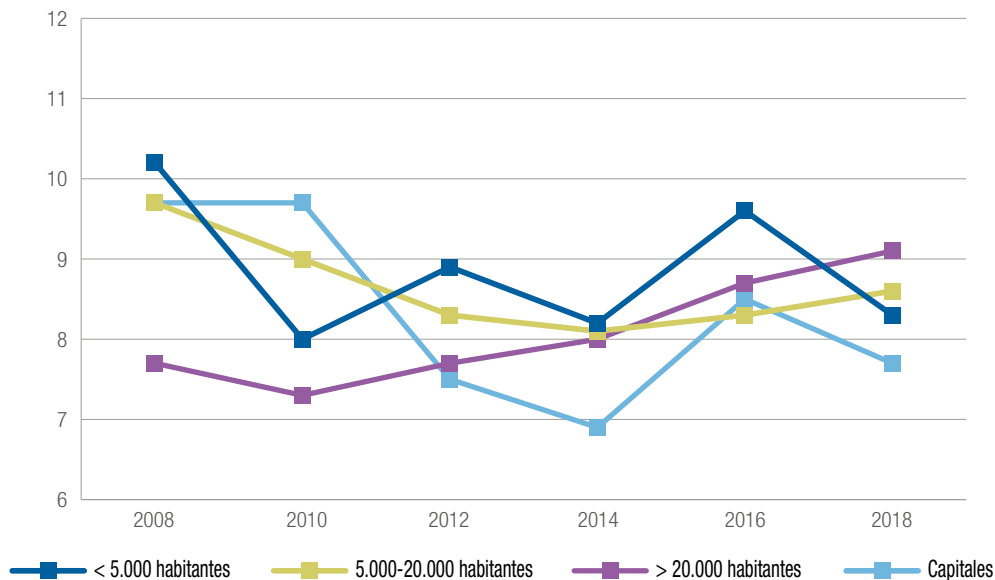
Figura 2. Evolución del gasto liquidado en cultura y presupuestos totales (Índice base 100 = 2008), y el esfuerzo cultural (%), por niveles de administración. 2008-2018.



En relación al último período analizado de la serie 2016-2018, la tendencia es similar a la presentada con anterioridad (2008-2018), la diferencia es la significación de los aumentos y/o descensos. En este

sentido, destaca la situación de los ayuntamientos, ya que desde 2016 el presupuesto total aumenta en un 5,3% y, sin embargo, el presupuesto en cultura desciende en un 0,7%.

Figura 3. Peso del gasto liquidado en cultura sobre los presupuestos totales, por tamaño poblacional (%). 2008-2018.



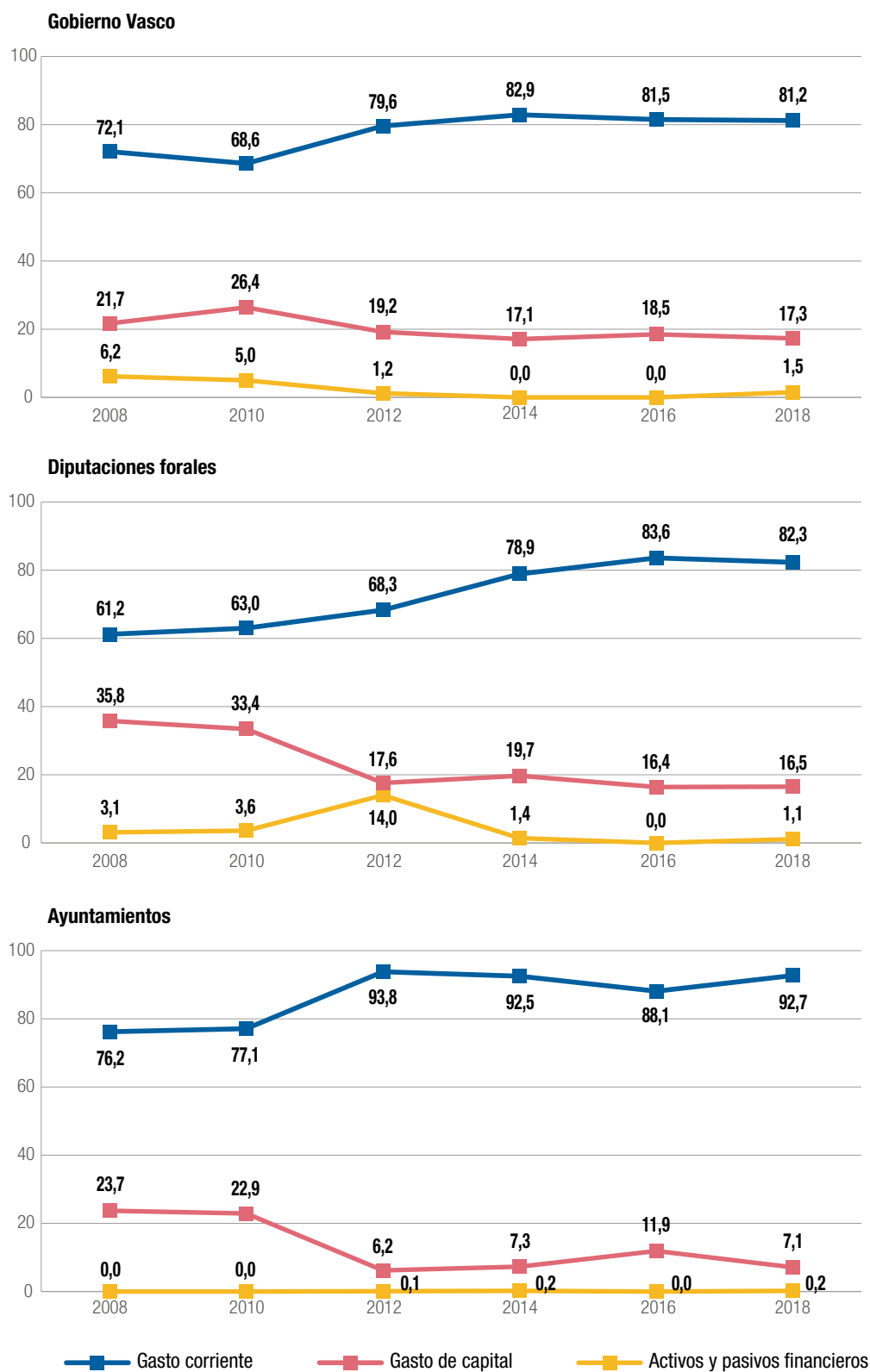
Si se analiza el esfuerzo cultural de los ayuntamientos con más detalle, se advierte que son los más pequeños (menos de 5.000 habitantes) y las capitales las entidades que presentan una variación a la baja. En el caso de las capitales, el peso del gasto liquidado en cultura sobre el total del presupuesto en 2018 es del 7,2%, situándose por debajo de la media general (8,1%). Esta cifra supone un esfuerzo cultural del 12,2% menos que en 2016 (8,6%) y un 30,7% menos que en 2008 (9,3%).

Los municipios de menos de 5.000 habitantes se sitúan por encima del gasto medio en cultura (8,3%), pero presentan un 7,0% menos del gasto en cultura respecto a 2016, aunque el presupuesto total aumenta en un 7,2%. Y respecto a 2008, los datos muestran que el gasto liquidado en cultura de estos ayuntamientos desciende en un 41,4%, frente al descenso del presupuesto total de un 27,9%.

1.3. Naturaleza económica del gasto

Al analizar el gasto liquidado en cultura según su naturaleza económica salta a la vista el predominio del gasto corriente en las diferentes administraciones, alcanzando entre 8 y 9 de cada 10 euros del gasto.

Figura 4. Gasto liquidado en cultura por naturaleza económica del gasto y niveles de administración (%). 2008-2018.



En los ayuntamientos el gasto corriente tiene un mayor peso. En 2018, supone el 92,7% del gasto liquidado, frente al 7,1% del peso del gasto de capital y el 0,2% de activos y pasivos financieros. En relación a 2016, el gasto corriente aumenta en un 4,5%, pasando de 213,8 millones de euros a 223,3 millones en 2018.

En comparación a 2008, en términos absolutos desciende en un 2,8%, pasando de 229,7 millones de euros de gasto corriente en 2008 a los 223,3 de 2018. Sin embargo, el peso que supone respecto al total del gasto se ve modificado, en 2008 suponía un 76,2% del total y, en 2018, como se ha podido ver, el 92,7. Esto se debe al gran descenso de las inversiones, que en 2008 alcanzaron 71,5 millones de euros (23,7% del total), y en 2018, 17,2 millones (7,1%), lo que supone un 76,0% menos.

En las diputaciones la tendencia es similar. En 2018, 8 de cada 10 euros del gasto son de gasto corriente; sin embargo, en 2008 eran 6 de cada 10. Este cambio, como en el caso de los ayuntamientos está asociado al descenso en las inversiones, con un 65,3% menos de gasto de capital que en 2008 (se pasa de 37,4 millones de euros en 2008 a 13,0 millones de euros en 2018).

El Gobierno Vasco mantiene cifras más estables. Como en el caso de los ayuntamientos y las diputaciones el mayor gasto se asocia a los gastos corrientes (8 de cada 10 euros). La variación respecto a 2008 en este caso, es menor. El gasto corriente asciende en un 17,7% respecto a 2008 (pasa de 47,7 a 56,1 millones de euros) y el gasto de capital desciende en un 16,6%.

Detalle del gasto corriente

Como se ha podido observar, en la clasificación económica del gasto liquidado en cultura predomina el gasto corriente. Las diferentes administraciones públicas destinan entre 8 y 9 de cada 10 euros del presupuesto a gasto corriente. Dado su peso, se considera necesario analizarlo con más detalle.

En primer lugar, cabe tener en cuenta que el gasto corriente incluye los gastos de personal, los gastos en bienes y servicios, los gastos financieros y las transferencias corrientes. Analizando la distribución del gasto corriente según capítulos económicos, destacan las transferencias corrientes, especialmente en el Gobierno Vasco, donde suponen el 82,0% del conjunto del gasto corriente. En las diputaciones forales, las transferencias alcanzan más del 50,0% del gasto corriente.

Sin embargo, en los ayuntamientos representan menos del 50,0% del gasto, el resto se destina a gasto de personal (24,4%) y a gasto corriente en bienes y servicios (32,9%).

En este sentido, cabe destacar que los ayuntamientos centran sus recursos corrientes en prestar servicios culturales, lo que requiere personal y gasto en equipamientos y contrataciones, al contrario que las diputaciones y, en mayor medida, el gobierno, donde se priorizan las transferencias al sector público y privado.

Figura 5. Gasto corriente liquidado en cultura por capítulo económico y niveles de administración. 2018.

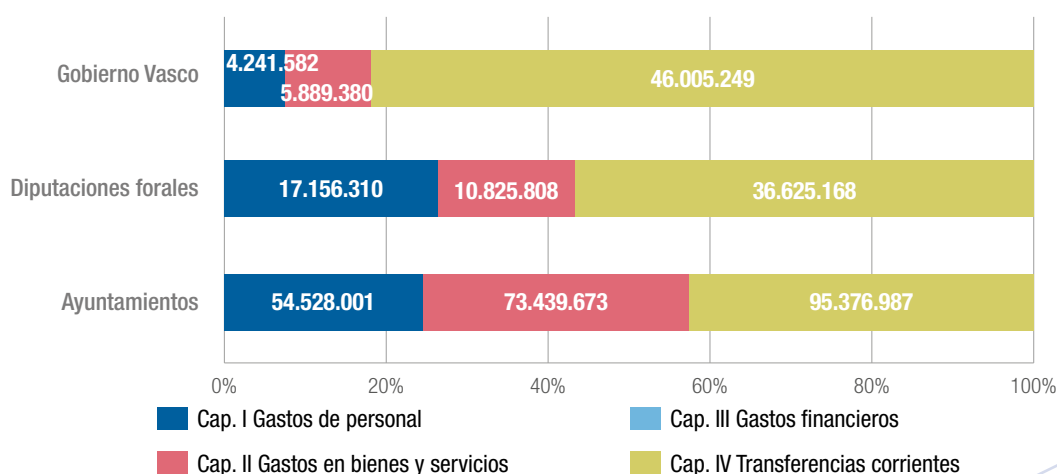
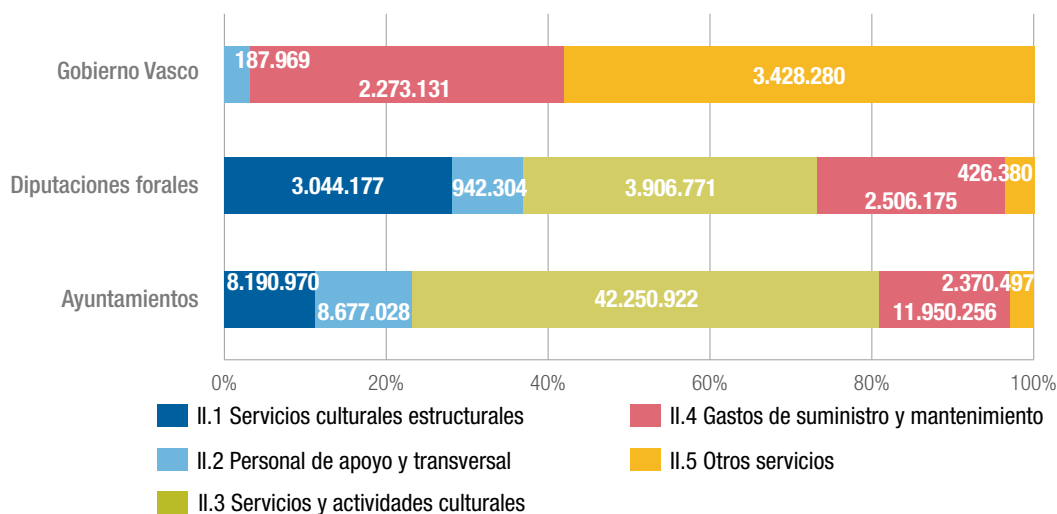


Figura 6. Distribución del gasto corriente en bienes y servicios por tipología de servicios y actividades culturales y por tipo de entidad. 2018.



Comparando el tipo de gasto realizado por los diferentes entes públicos, se puede ver claramente que las diputaciones y los ayuntamientos destinan gran parte del presupuesto a programar actividades y prestar servicios culturales; frente al gobierno que centra los esfuerzos del presupuesto en suministros, mantenimientos y otros servicios.

1.4. Gasto en cultura por ámbitos culturales

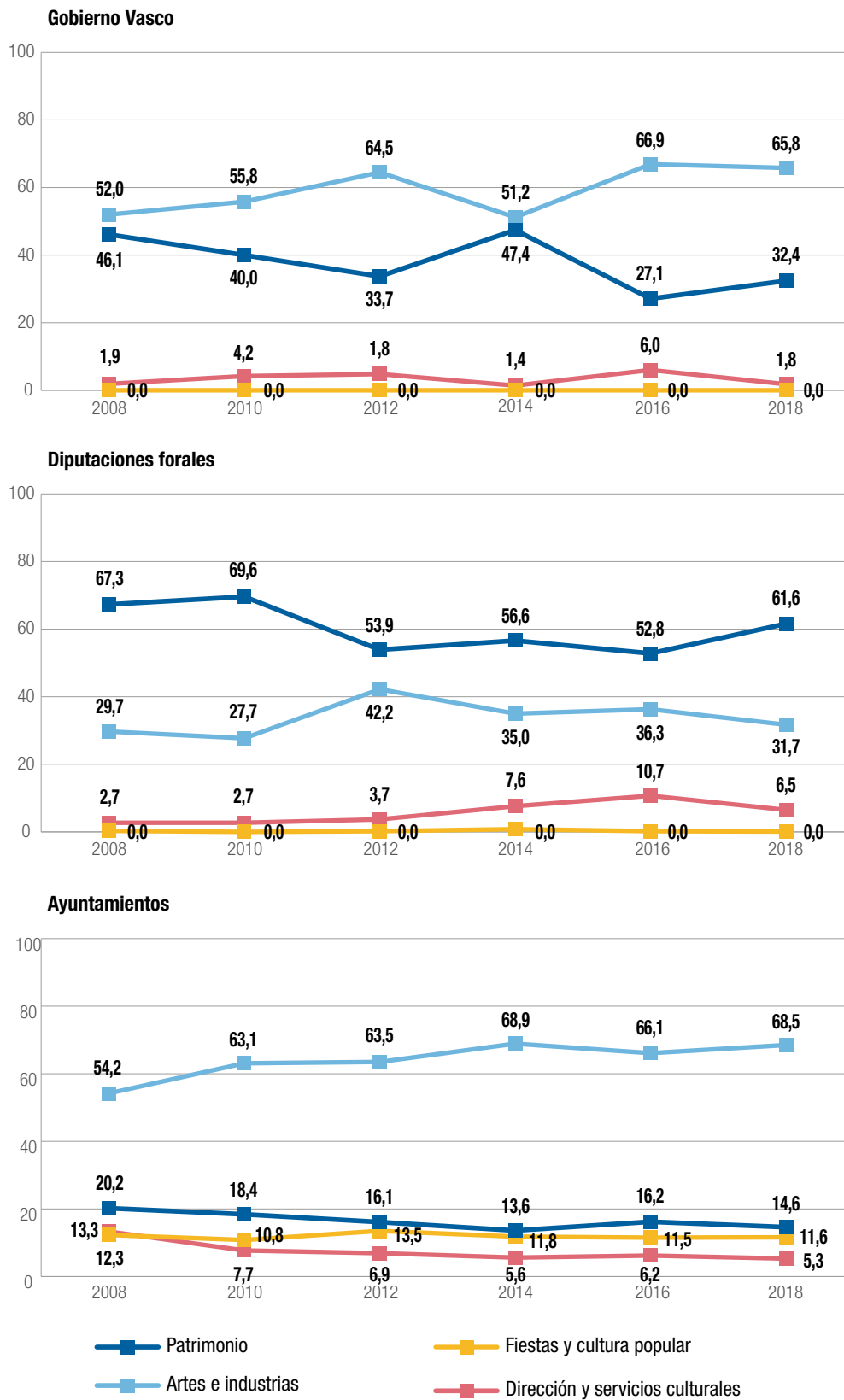
En 2018, el Gobierno Vasco y los ayuntamientos destinan 6 de cada 10 euros del gasto liquidado en cultura a Artes e industrias (65,8% y 68,5%, respectivamente); las diputaciones forales a Patrimonio (61,6%), al que el gobierno dedica también 3 de cada 10 euros (32,4%).

De los 69,1 millones de euros totales del gasto liquidado en cultura del Gobierno Vasco, 45,4 millones se destinan a artes e industrias y 22,4 a patrimonio. Respecto a 2008 esto supone un descenso del gasto en patrimonio del 26,5% (8,1 millones de euros menos) y un aumento del 32,1% en artes e industrias (11,0 millones de euros más en 2018 que en 2008).

En las diputaciones forales, el gasto por ámbitos culturales se mantiene, aunque durante la serie analizada ha ido sufriendo variaciones. Cabe destacar el descenso del 25,0% del total de gasto liquidado respecto a 2008 que se ve reflejado en el gasto en patrimonio. Aunque 6 de cada 10 euros siguen invirtiéndose en patrimonio, respecto a 2008 hay un descenso en términos absolutos del 31,3% del presupuesto.

Los ayuntamientos también invierten 6 de cada 10 euros a artes e industrias, pero destacan en relación al resto por su inversión en fiestas y cultura popular, que supone el 11,6% del gasto en 2018. Cabe destacar la tendencia al alza del gasto en artes e industrias y el ligero descenso del gasto en el resto de ámbitos culturales.

Figura 7. Gasto liquidado en cultura por ámbitos culturales y niveles de administración (%). 2008-2018.



2. Gasto consolidado por niveles de administración

En este capítulo se presentan los resultados del primer proceso de consolidación: el que se realiza en cada nivel de administración, lo que permite obtener un retrato nítido del gasto en cultura del Gobierno Vasco, de las diputaciones forales y de los ayuntamientos, con independencia del modelo de gestión o del grado de descentralización de cada una de ellas.

El primer paso en el proceso de consolidación consiste en identificar las transferencias de cada uno de los niveles de administración con sus organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas. El objetivo es evitar las dobles contabilizaciones y presentar el resultado del gasto neto en cultura en esos tres niveles: Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos.

Pueden presentarse tres situaciones:

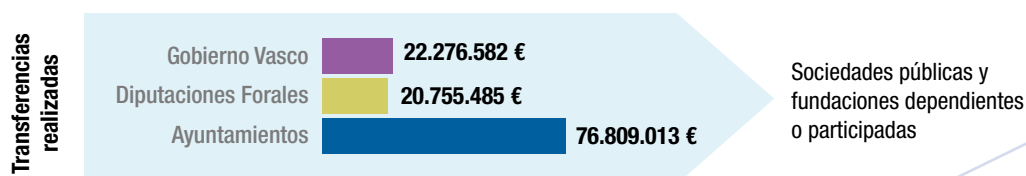
- ◆ Organismos autónomos: se realiza una integración global con el Ayuntamiento del que dependen.
- ◆ Sociedades o Fundaciones públicas dependientes de una sola entidad: se lleva a cabo una integración global con esa entidad, sea el Gobierno Vasco, las diputaciones forales o un ayuntamiento.
- ◆ Sociedades o Fundaciones públicas: si están participadas jurídicamente por más de una entidad, pueden darse dos casuísticas.
 - Si el % de ingresos de una de ellas es superior al 60%, se hace una integración global con esa entidad.
 - Si es inferior al 60%, se aplica una integración proporcional al peso de las transferencias recibidas por cada una de las entidades participantes.

2.1. Flujos de transferencias por niveles de administración

En 2018, las transferencias de las administraciones a sus entidades dependientes ascienden a 119,8 millones de euros.

El Gobierno Vasco transfiere 22,3 millones de euros a las sociedades públicas y fundaciones en las que tiene participación. Las diputaciones forales transfieren 20,8 millones de euros a las entidades dependientes o participadas por ellas. Por su parte, los ayuntamientos son las administraciones con mayor flujo de transferencias, con 76,8 millones de euros.

Figura 8. Flujos de transferencias por niveles de administración. 2018.



GOBIERNO VASCO: 22.276.582 €

Territorio	Sociedades públicas y fundaciones dependientes del Gobierno Vasco	Sociedades públicas y fundaciones participadas por el Gobierno Vasco
Araba		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundacion Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa ◆ Arabako ARTIUM Fundazioa
Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Euskal Irrati Telebista 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa
Gipuzkoa	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Orquesta de Euskadi, S.A. ◆ Etxepare Euskal Institutua ◆ Fundación Filмотeca Vasca - Euskadiko Filmategia Fundazioa ◆ Mundubira 500: Elkano Fundazioa 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundación Cristobal Balenciaga Fundazioa ◆ Kultura garaikidearen nazioarteko zentroa (Tabakalera) ◆ Donostiako Musika Hamabostaldia - Quincena Musical de San Sebastián ◆ Festival Int. de Cine de Donostia-San Sebastian, S.A.

DIPUTACIONES FORALES: 20.755.485 €

Territorio	Sociedades públicas y fundaciones dependientes del Gobierno Vasco	Sociedades públicas y fundaciones participadas por el Gobierno Vasco
Araba	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Santa Maria Katedrala Fundazioa 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundacion Valle Salado de Añana-Añanako Gatz Harana Fundazioa ◆ Arabako ARTIUM Fundazioa
Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bizkaikoa 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundación Juan Crisostomo de Arriaga - Orquesta Sinfónica de Bilbao ◆ Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa ◆ Gernikako Bakearen Museoa ◆ Bilbao Bizkaia Museoak, S.L.
Gipuzkoa	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ekain Fundazioa 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundación Cristobal Balenciaga Fundazioa ◆ Kultura garaikidearen nazioarteko zentroa (Tabakalera) ◆ Donostiako Musika Hamabostaldia - Quincena Musical de San Sebastián ◆ Festival Int. de Cine de Donostia-San Sebastian, S.A.

AYUNTAMIENTOS: 76.809.013 €

Territorio	Sociedades públicas y fundaciones dependientes del Gobierno Vasco	Sociedades públicas y fundaciones participadas por el Gobierno Vasco
Araba	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Urkabustaiz Musika Eskola ◆ Jose Uruñuela Udal Dantza Kontserbatorioa ◆ Luis Aramburu Musika Eskola ◆ Escuela Municipal de Música de Amurrio 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Arabako ARTIUM Fundazioa

Territorio	Sociedades públicas y fundaciones dependientes del Gobierno Vasco	Sociedades públicas y fundaciones participadas por el Gobierno Vasco
Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ametx Erakunde Autonomoa ◆ Barakaldo Antzokia S.A. ◆ Basauriko Udal Kultur Etxea - Casa Municipal de Cultura de Basauri ◆ Bilbaomusika ◆ C.A.C. Teatro Arriaga S.A. ◆ Centro Azkuna de Sociedad y Cultura Contemporánea, S.A. ◆ Arratiako Musika Eskola ◆ Astarloa Kulturgintza ◆ Bartolome Ertzilla Musika Eskola ◆ Centro Municipal de Actividades Musicales de Galdakao, Organismo Autónomo ◆ Escuela de Música Municipal "ANDRÉS ISASI" de Getxo ◆ Organismo Autónomo Local Aula de Cultura de Getxo ◆ Fundación Pública Casa de Cultura de Gernika-Lumo ◆ Organismo Autónomo Soinu Atadia ◆ Organismo Autónomo Serantes Kultur Aretoa 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fundación Juan Crisostomo de Arriaga - Orquesta Sinfónica de Bilbao ◆ Bilboko Arte Ederren Museoa Fundazioa ◆ Gernikako Bakearen Museoa ◆ Bilbao Bizkaia Museoak, S.L.
Gipuzkoa	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deba Musikal Patronatoa ◆ Juan Bautista Guisasola Musika Eskola (Eibar) ◆ Errenteria Musikal Udal Musika Patronatua ◆ Pasaia Musikal ◆ Donostiako Musika eta Dantza Eskola ◆ Donostia Kultura Enpresa Erakunde Publikoa / Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura ◆ Kulturnieta S.A. ◆ Organismo autónomo administrativo Herri Antzokia (Ordizia) ◆ Loinatz Musika Eskola ◆ Debako Arte Eskola 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Kultura garaikidearen nazioarteko zentroa (Tabakalera) ◆ Donostiako Musika Hamabostaldia - Quincena Musical de San Sebastián ◆ Festival Int. de Cine de Donostia-San Sebastian, S.A.

En términos absolutos, el Gobierno Vasco destina a cultura en el año 2018 (incluyendo los gastos de la propia administración y de las sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas por él), 77,5 millones de euros (un 5,6% más que en 2016 y un 2,9% menos que en 2010).

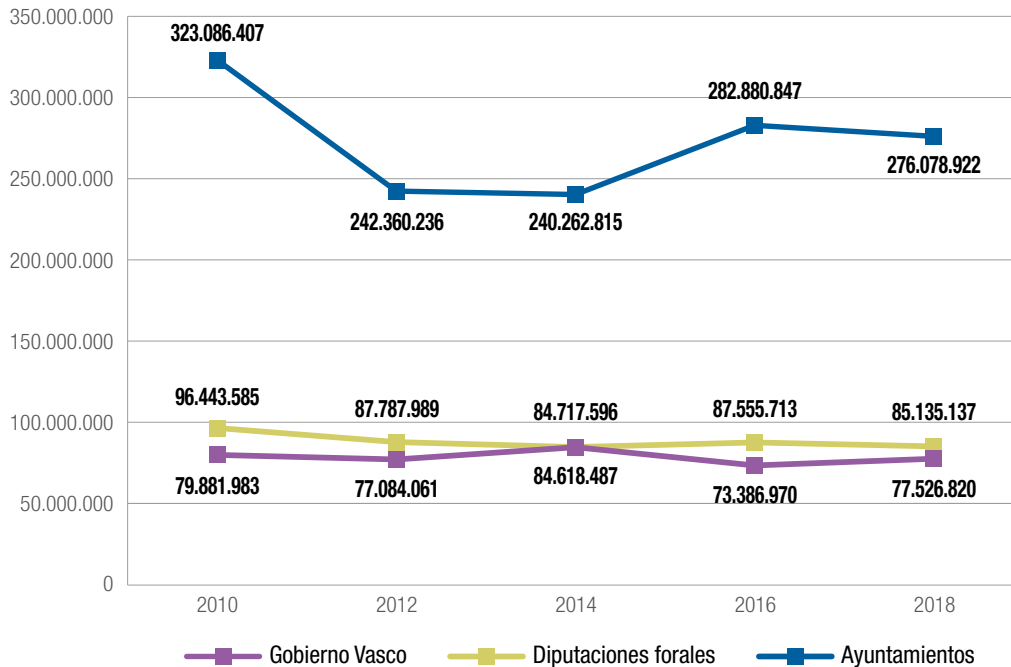
El gasto consolidado de las diputaciones forales y de las sociedades públicas y fundaciones dependientes de ellas se sitúa en el año 2018 en 85,1 millones de euros, un 2,8% menos que en 2016 (y un 11,7% menos que en 2010).

Y finalmente, el gasto consolidado de los ayuntamientos y de sus organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas en 2018 asciende a 276,1 millones de euros, un 2,4% menos que en 2016. En este sentido, aunque el volumen de gasto se mantiene bastante, se vuelve a la tendencia de disminución que se registraba de forma progresiva desde 2010 (el descenso del gasto de los ayuntamientos desde 2010 a 2018 supone un 14,5% menos de gasto).

A continuación, se presenta el análisis de los datos obtenidos por niveles de administración: Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos. En cada uno de ellos se incluyen los gastos directos de la administración, así como de sus organismos autónomos y de las fundaciones, empresas públicas

u otras entidades participadas, a condición de que la aportación de las administraciones públicas supere el 50% de sus recursos.

Figura 9. Gasto en cultura por niveles de administración (euros). 2010-2018.

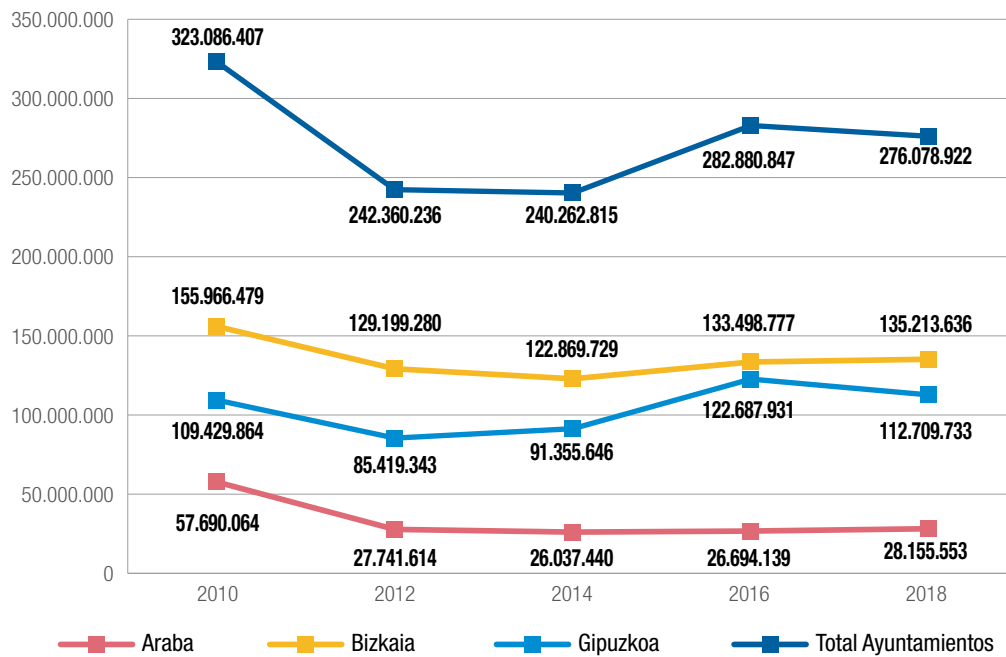


Variación	Gobierno Vasco	Diputaciones forales	Ayuntamientos
2010-2018	▼2,9%	▼11,7%	▼14,5%
2016-2018	▲5,6%	▼2,8%	▼2,4%

2.1.1. Mirada por territorio

El análisis por territorio histórico indica que casi el 50% del gasto efectuado por los ayuntamientos corresponde a Bizkaia (135,2 millones de euros); el 41% corresponde a los localizados en Gipuzkoa (112,7 millones de euros), y el 10,0% del gasto a los municipios alaveses (28,2 millones de euros). Respecto a 2016, en los ayuntamientos de Araba y Bizkaia se registra un ligero aumento (5,5% y 1,3%, respectivamente). Una tendencia inversa a Gipuzkoa, territorio en el que se desciende un 8,0% (modificando la tendencia registrada en 2012 y 2016 cuando se registraron aumentos, del 34,3%, en el caso de este último año).

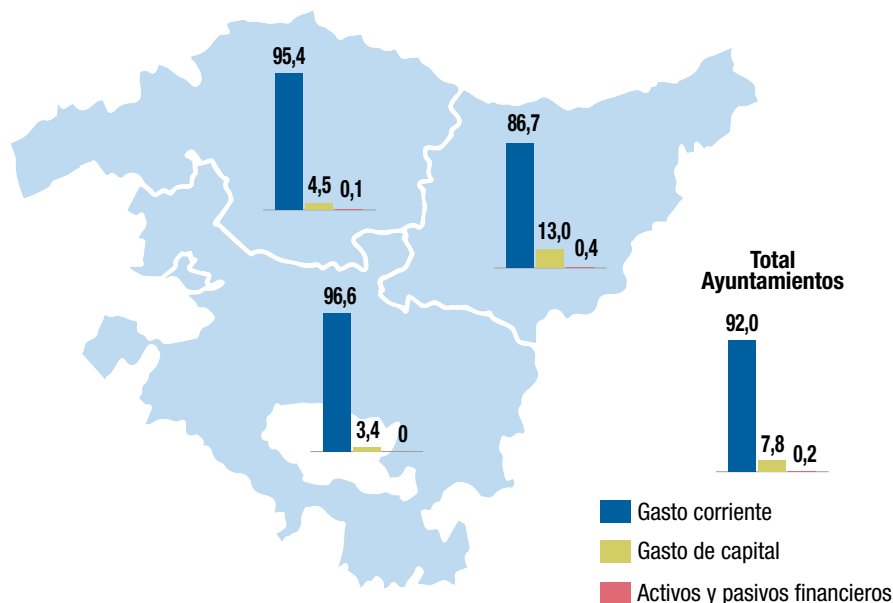
Figura 10. Gasto en cultura de los ayuntamientos por Territorio Histórico. 2010-2018.



Analizando el gasto según la naturaleza económica del mismo, se observa que en los tres territorios históricos el gasto corriente acumula el 90,0% del gasto realizado en cultura. En Araba asciende al 96,6% del gasto (27,2 millones de euros); el 95,4% en Bizkaia (129 millones de euros); y el 86,7% en Gipuzkoa (97,7 millones de euros).

En relación a los gastos de capital, sobresale Gipuzkoa (13,0%, 14,6 millones de euros), frente al 4,5% de Bizkaia (6,1 millones de euros) y al 3,4% de Araba (1 millón de euros). Los activos y pasivos financieros son residuales.

Figura 11. Gasto en cultura de los ayuntamientos por naturaleza económica y Territorio Histórico (%). 2018.



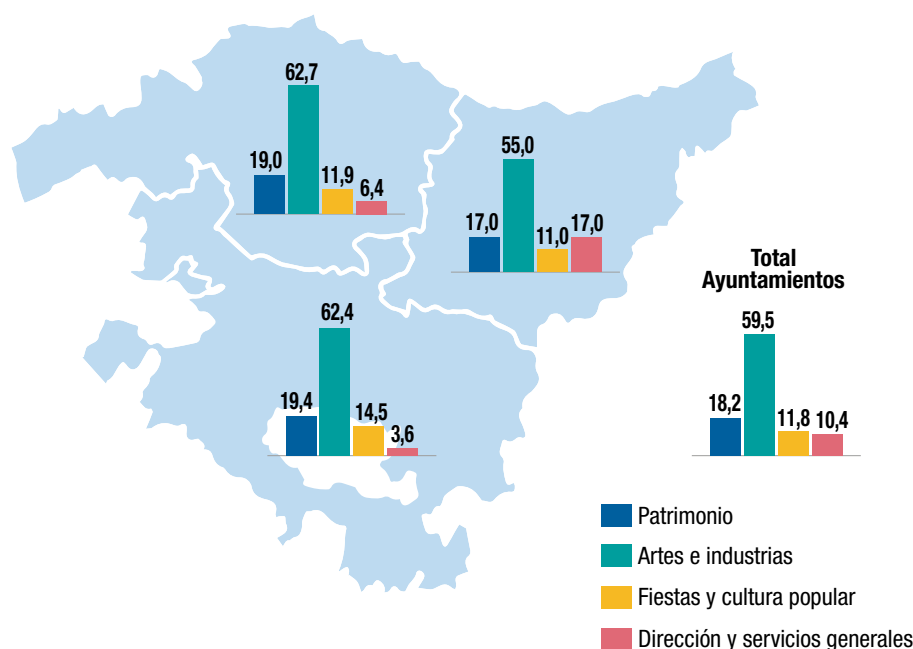
Analizando el gasto realizado por los ayuntamientos según ámbitos culturales, destacan en los tres territorios históricos las Artes e Industrias (más del 50,0% del gasto). En Araba se destinan 17,6 millones de euros, lo que supone el 62,4% del gasto en cultura realizado en el territorio; en Bizkaia el 62,7%, con 84,8 millones de euros; y en Gipuzkoa se destinan 62 millones de euros, el 55,0% del total del gasto en cultura del territorio.

En comparación a 2016, se observa un ligero aumento en Bizkaia (un 4,7% más) y en Araba (un 2,6% más). Sin embargo, en Gipuzkoa se destina un 23,6% menos del gasto en artes e industrias en 2018 que en 2016 (19,2 millones de euros menos). Este descenso se debe principalmente a la reducción del gasto en Acción Cultural (pasando de 43,4 millones de euros en 2016 a 28,1 millones de euros en 2018), como también al descenso del gasto en Teatro y Danza (pasando de 9,4 millones de euros en 2016 a 5,1 millones en 2018). Hay que tener en cuenta también que el descenso se equilibra ligeramente con el aumento del gasto en Cine y Audiovisual, que pasa de 3,5 millones de euros en 2016 a 4,6 millones en 2018.

El gasto en Patrimonio de los ayuntamientos en los tres territorios asciende casi al 20,0% del total del gasto. En Araba y en Bizkaia se destina el 19,0% del gasto (5,5 millones y 25,7 millones de euros respectivamente); y en Gipuzkoa el 17,0%, lo que representa 19,2 millones de euros). En comparación a 2016, el gasto en patrimonio ha aumentado en los ayuntamientos de Araba y Gipuzkoa, pero ha descendido en un 13,0% en los de Bizkaia (es debido sobre todo al gran descenso del gasto en Patrimonio y Arqueología, que pasa de 5,7 millones de euros en 2016 a 500 mil euros en 2018).

Las Fiestas y la Cultura Popular suman en los tres territorios entre el 10,0 y el 15,0% del total del gasto en cultura. Sin embargo, del gasto en Dirección y servicios generales, destaca Gipuzkoa: sus ayuntamientos destinan el 17,0% del total del gasto en cultura, 19,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 61,5% respecto a 2016.

Figura 12. Gasto en cultura de los ayuntamientos por ámbito cultural y Territorio Histórico (%). 2018.



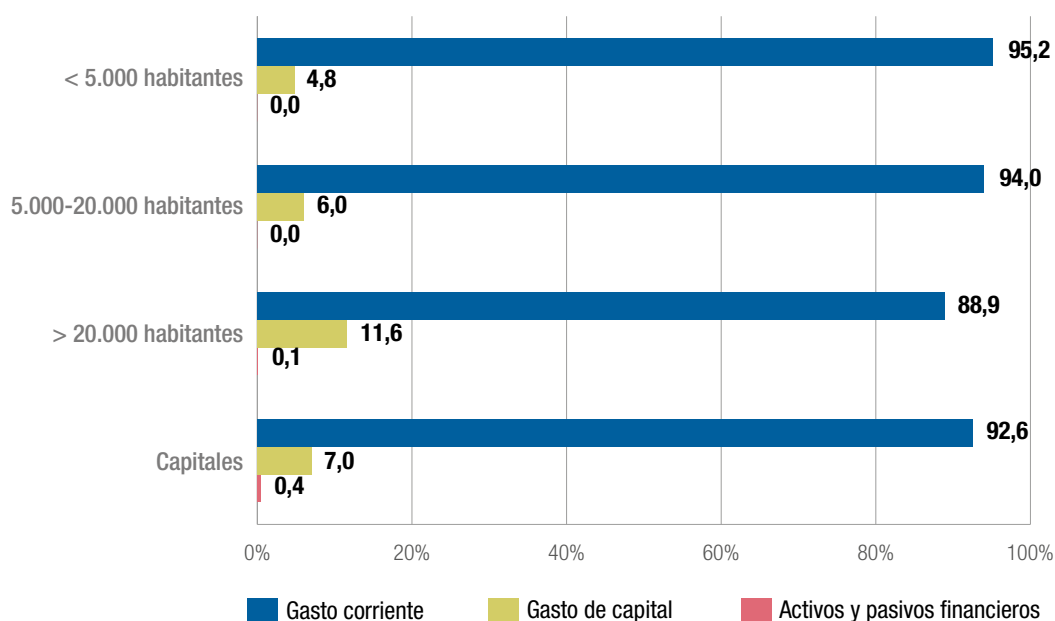
2.1.2. Mirada por dimensión municipal

Si se analiza el gasto en cultura según el tamaño de los municipios queda patente el predominio de las capitales, aportando un 40,0% del gasto en cultura a nivel municipal (110,5 millones de euros). El 29,0%

lo aportan los municipios de más de 20.000 habitantes, con 76,9 millones de euros. Los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes representan el 22,0%, con 62,2 millones de euros de gasto; y los municipios de menos de 5.000 habitantes, con 26,5 millones de euros, el 10,0% restante.

Como se ha podido observar anteriormente, el gasto corriente es el que predomina en gran medida, cabe destacar que a mayor número de habitantes el peso de este tipo de gasto se reduce y aumentan ligeramente los gastos de capital. En los municipios de menos de 5.000 habitantes los gastos corrientes representan el 95,2% del gasto y, sin embargo, en los municipios de más de 20.000 habitantes representan el 88,3%.

Figura 13. Gasto en cultura de los ayuntamientos por naturaleza económica del gasto y dimensión municipal (%). 2018.



En relación a 2016, el gasto en las capitales y en los municipios de menos de 5.000 habitantes disminuye. En el caso de las capitales, el gasto corriente desciende en un 8,4% (pasado de 11,7 millones a 102,3 millones de euros), vinculado al descenso de las transferencias corrientes que pasan de 11,6 millones en 2016 a 5,8 millones en 2018; y en menor medida, debido al descenso de los gastos corrientes en bienes y servicios (pasan de 54,4 millones de euros a 50,1 millones). También se reducen los gastos de capital, de 10,8 millones de euros en 2016 a 7,7 millones de euros en 2018, lo que representa un 28,3% menos.

El descenso del gasto en cultura de los municipios de menos de 5.000 habitantes se debe a la reducción del gasto corriente en un 4,3%, en 2016 se recogía un gasto de 26,3 millones de euros, en 2018 de 25,2 millones. Se debe también al descenso en un 36,7% del gasto de capital, 2 millones de euros en 2016, 1,3 millones de euros en 2018.

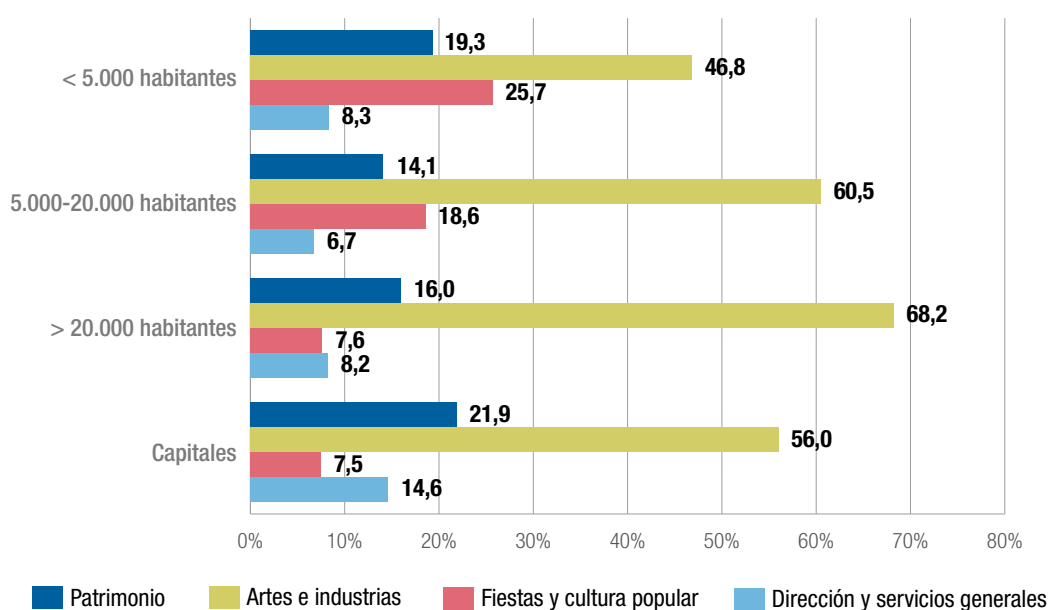
Sin embargo, en los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes y en los de más de 20.000 habitantes el gasto en cultura aumenta en comparación con 2016. Los gastos corrientes se incrementan en un 5,6% y en un 6,8%, respectivamente. También se observa un aumento de los gastos de capital. En el caso de los municipios de más de 20.000 habitantes se registra un aumento del 28,5% (se pasa de 7 millones a 8,9 millones de euros); y en los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes el incremento registrado del 2016 al 2018 es del 21,8% (de 3,1 a 3,7 millones de euros).

Observando estos datos, pero por ámbito cultural al cual se destina el gasto, se puede ver que las Artes e Industrias culturales destacan en todos los municipios, llegando a representar el 68,2% en el caso de los municipios de más de 20.000 habitantes (52,5 millones de euros, sin incluir las capitales);

y el 46,8% en los de menos de 5.000 habitantes, dimensión municipal que registra un peso inferior en este ámbito cultural (un total de 12,4 millones de euros).

Al gasto en Artes e industrias, le siguen el gasto en Patrimonio y en Fiestas y cultura popular, ámbitos culturales que difieren en el peso según el tamaño del municipio; a menor número de habitantes el gasto en fiestas y cultura popular aumenta (6,8 millones de euros en los municipios de menos de 5.000 habitantes, un 25,7% del gasto en cultura), y a mayor número de habitantes es el gasto en patrimonio el que aumenta (24,2 millones de euros en el caso de las capitales, un 21,9%, y 12,3 millones de euros en los municipios de más de 20.000 habitantes, 16,0%).

Figura 14. Gasto en cultura de los ayuntamientos por ámbitos culturales y dimensión municipal (%). 2018.



Comparativamente respecto a 2016, en las capitales se observa un aumento del 80,0% en los gastos en Dirección y servicios generales que pasa de 8,9 millones de euros a 16,1 millones; también destaca un descenso del gasto en Artes e industrias del 27,3%, pasando de 85 millones a 61,8 millones de euros. Este descenso se registra sobre todo por la reducción del gasto en Acción cultural (un descenso casi del 60,0% respecto a 2016).

En los municipios de más de 20.000 habitantes cabe destacar el aumento del 17,0% en Artes e industrias; este aumento se debe en gran medida por el aumento en el sector de la música como también en Acción cultural (se registra un aumento en ambos casos de más de 4 millones de euros en 2018 que en 2016). En estos municipios también se destaca la disminución del gasto en Patrimonio, que se reduce casi un 10,0% (pasando de 13,6 millones a 12,3).

En los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, a nivel porcentual el descenso del gasto tiene una proporción menor, un descenso en Patrimonio del 2,4%. Sin embargo, cabe destacar el incremento del 54,0% de los gastos en Dirección y servicios generales, pasando de 2,7 millones de euros en 2016 a 4,2 millones en 2018.

Finalmente, en los municipios de menos de 5.000 habitantes, cabe destacar el aumento del 49,0% en Dirección y servicios generales que pasa de 1,5 a 2,2 millones de euros, de esta manera se invierte la tendencia de disminución registrada desde 2010. En el caso de patrimonio, artes e industrias y fiestas y cultura popular se observan disminuciones en el presupuesto de gasto (10,0%, 6,6% y 14,5% de reducción del gasto, respectivamente).

3. Gasto consolidado de la CAE

El gasto público en cultura de la CAE se obtiene tras realizar una nueva depuración de las transferencias entre los tres niveles de administración. Es, por tanto, el análisis más pulido del gasto consolidado que han realizado las administraciones públicas vascas, independientemente de su forma jurídica o modelo de gestión.

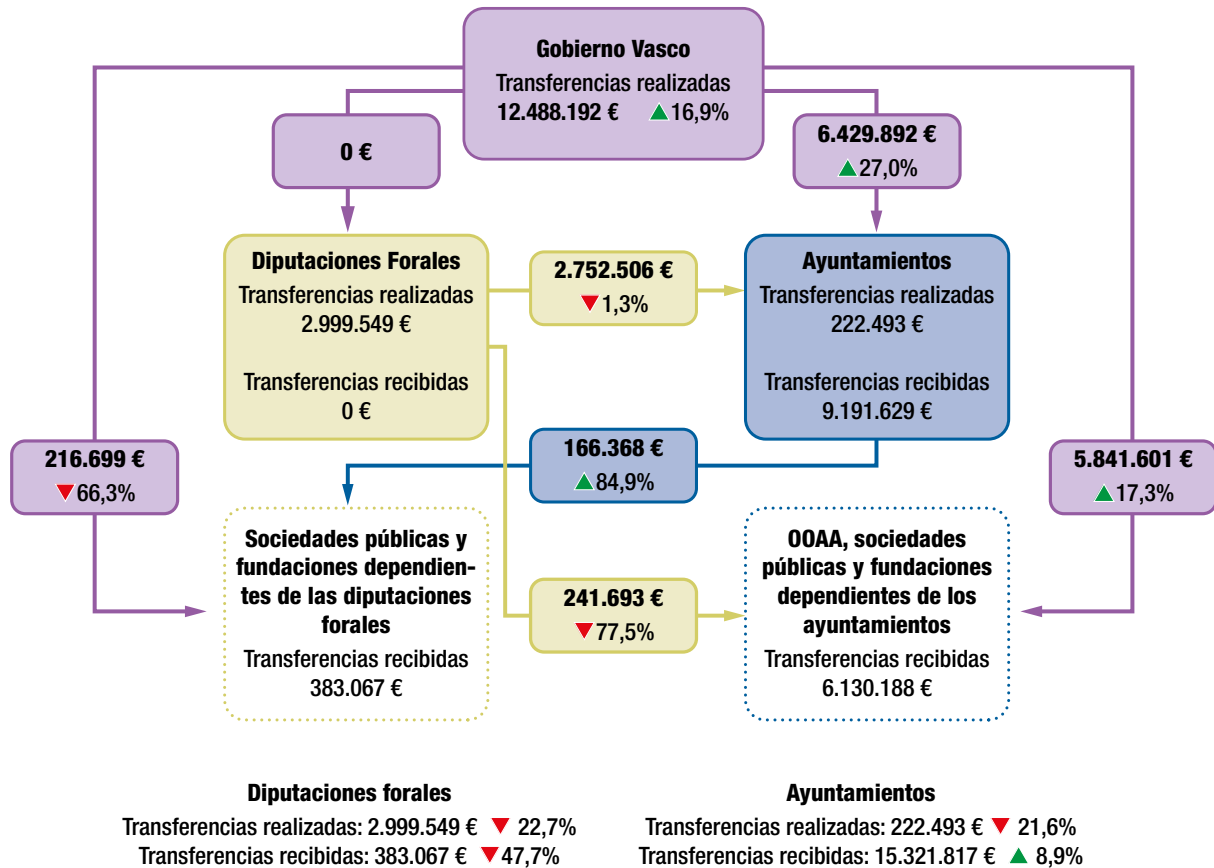
En este capítulo se presenta el resultado de este proceso desde una perspectiva doble: la que se obtiene tras mantener las partidas en las entidades financiadoras, denominado gasto consolidado en origen, y la que resulta de mantener las partidas en las entidades receptoras, denominado gasto consolidado en destino. Son el anverso y el reverso del gasto que las administraciones públicas de la CAE en conjunto realizaron en 2018.

Dos miradas que aportan claves de interpretación complementarias: el perfil de las fuentes que financian el gasto público en cultura, y las características del resultado final de ese gasto. En otras palabras, de dónde provienen, a qué se dedican y cómo se gastan los presupuestos públicos de cultura.

3.1. Flujos de transferencias entre niveles de administración

Las transferencias entre niveles de administración provienen en su mayoría de las administraciones supramunicipales (Gobierno Vasco y diputaciones forales) hacia los ayuntamientos y sus entidades dependientes, y en menor medida, desde el Gobierno Vasco y los ayuntamientos hacia las sociedades públicas y fundaciones dependientes de las diputaciones forales. El volumen total de transferencias entre distintos niveles de administración en 2018 se registra en el esquema que se presenta a continuación.

Figura 15. Transferencias entre el conjunto de las administraciones de la CAE. 2018 y variación respecto a 2016.



Observando el esquema se puede ver que el Gobierno Vasco ha transferido 12,5 millones de euros a otros niveles de administración en 2018, incrementando en un 16,9% respecto a 2016:

- ◆ 6,4 millones de euros a los ayuntamientos.
- ◆ 5,8 millones de euros a sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas por los ayuntamientos.
- ◆ 216,7 mil euros a sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas por las diputaciones forales.

Las diputaciones forales transfieren en 2018 un total de 3,0 millones de euros a otras administraciones, un 22,7% menos que en 2016:

- ◆ 2,8 millones de euros a los ayuntamientos.
- ◆ 241,7 mil euros a sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas por los ayuntamientos.
- ◆ 5,4 mil euros a sociedades públicas y fundaciones dependientes o participadas por el Gobierno Vasco

Y los ayuntamientos han transferido en 2018, 222,5 mil euros, un 22,0% menos que en 2016.

3.2. Gasto consolidado en origen

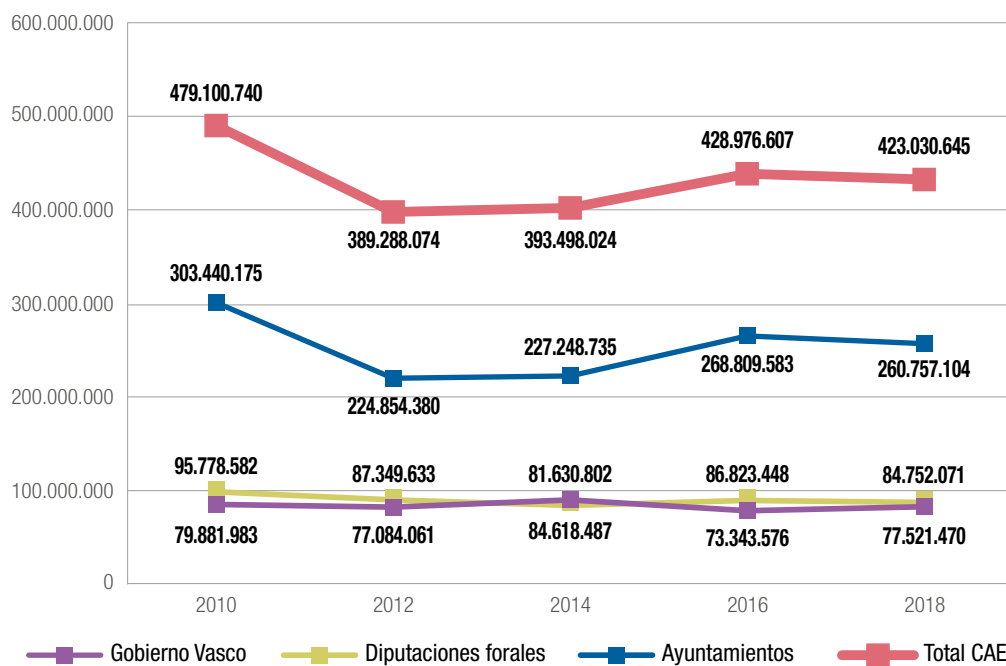
En la consolidación de los datos en origen, la transferencia sigue unida a la entidad financiadora, por lo que permite conocer el peso de cada uno de los niveles de administración en el gasto neto de la CAE.



En 2018 el gasto consolidado en cultura de la CAE asciende a 423 millones de euros:

- ◆ El Gobierno Vasco financia un 18,3%, un gasto de 77,5 millones de euros.
- ◆ Las tres diputaciones ascienden al 20,0%, un total de 84,8 millones de euros.
- ◆ Los ayuntamientos acumulan el mayor volumen del gasto en cultura, un 61,6% que equivale a un total de 260,8 millones de euros.

Figura 16. Gasto en cultura consolidado en origen por niveles de administración (euros), 2010-2018.



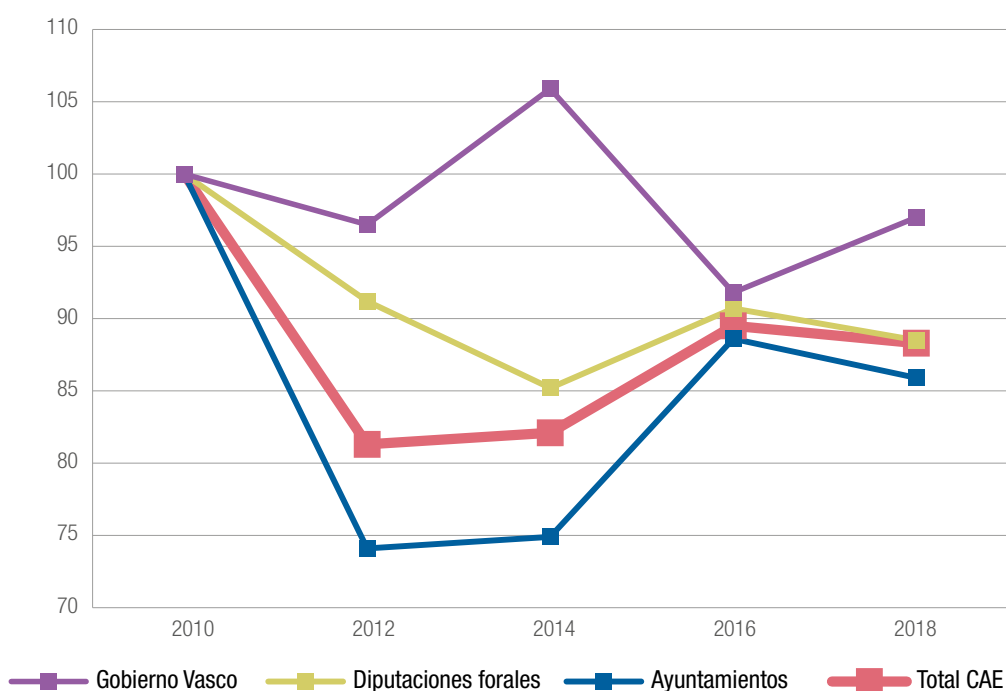
Variación	Gobierno Vasco	Diputaciones forales	Ayuntamientos	Total CAE
2010-2018	▼3,0%	▼11,5%	▼14,1%	▼11,7%
2016-2018	▲5,7%	▼2,4%	▼3,0%	▼1,4%

En comparación a 2016, se observa que solo el Gobierno Vasco ha aumentado el gasto consolidado en origen, el ascenso es del 5,7%, lo que supone 4,2 millones de euros más. Sin embargo, tanto las

diputaciones forales como los ayuntamientos registran un descenso en el gasto de cerca del 3,0% (2,4% y 3,0%, respectivamente).

Si se analizan los datos en comparación a las cifras iniciales de la serie se observa una tendencia a la baja del gasto en todas las administraciones de la CAE. El gasto en cultura en origen disminuye un 11,7% desde 2010, lo que suponen 5,9 millones de euros menos (pasando de 479,1 millones de euros en 2010 a 423,0 millones de euros en 2018). El Gobierno Vasco y las diputaciones forales se sitúan por debajo o cerca de la media de la CAE (menos 3,0% y menos 11,5%, respectivamente); y los ayuntamientos por encima de la media de descenso, registrando una reducción del 14,1% en 2018.

Figura 17. Evolución del gasto en cultura consolidado en origen (Índice base 100 = 2010). 2010-2018.



3.3. Gasto consolidado en destino



En este apartado se presentan los resultados del gasto en cultura consolidado para el conjunto de la CAE manteniendo dicho gasto en la entidad ejecutora del mismo y eliminando las transferencias y subvenciones en su origen. El proceso de consolidación así realizado ofrece el nivel más afinado del detalle del destino cultural de los gastos y su distribución económica.

3.3.1. Sectores culturales

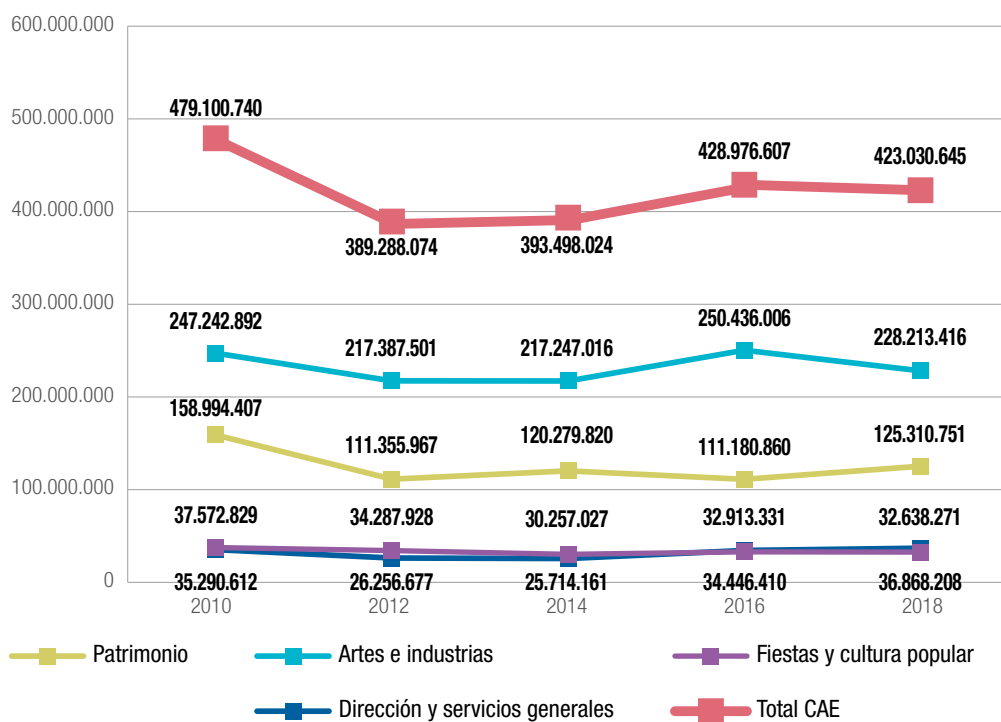
En 2018 más de la mitad del gasto público en cultura realizado se asigna a las artes e industrias (53,9%; 228,2 millones de euros). El sector del patrimonio sigue a artes e industrias con un 29,6%,

gasto de 125,3 millones de euros. Los gastos en dirección y servicios generales representan un 8,7% del gasto total (36,9 millones de euros) y en fiestas y cultura popular el 7,7% (32,6 millones de euros).

En relación a 2016, el gasto público en cultura ha disminuido un 1,4% (pasando de 429,0 millones de euros a 423,0 millones). Este descenso se produce en artes e industrias (menos un 8,9%) y en fiestas y cultura popular (se reduce en un 0,8%). Sin embargo, el gasto en patrimonio y en dirección y servicios generales aumentan (un 12,7% y un 7,0% más en 2018 que en 2016).

Si se compara con los primeros resultados de la serie, se puede ver que desde 2010 el gasto consolidado de la CAE en destino ha caído un 11,7%, lo que supone 56,1 millones de euros menos. El sector que ha sufrido una mayor reducción del presupuesto es patrimonio, de 2010 a 2018 el gasto en patrimonio ha pasado de 159 millones de euros a 125,3 millones, lo que representa una reducción del 21,2%, 33,7 millones menos. Otro sector que cabe destacar es el de las fiestas y la cultura popular, que durante este período ha disminuido en un 13,1%, pasando de 37,5 millones de euros a 32,6 millones de euros. El único que se ha visto incrementado de 2010 a 2018 es la dirección y servicios generales, que aumenta en un 4,5%.

Figura 18. Gasto en cultura consolidado en destino por sector cultural (euros). 2010-2018.



Variación	Patrimonio	Artes e industrias	Fiestas y cultura popular	Dirección y servicios generales	Total CAE
2010-2018	▼21,2%	▼7,7%	▼13,1%	▲4,5%	▼11,7%
2016-2018	▲12,7%	▼8,9%	▼0,8%	▲7,0%	▼1,4%

Analizando más en detalle los sectores se puede ver que son los subsectores de acción cultural y música los que absorben mayor volumen de gasto. En 2018 se destina a acción cultural el 20,0% del total del gasto (84,7 millones de euros), lo que representa un 22,6% menos del gasto respecto a 2016, cuando el total del gasto en acción cultural ascendía a 109,5 millones de euros. Esta reducción de 24,8 millones de euros representa la mayor reducción sufrida en los distintos subsectores en 2018.

La música representa el 19,9% del gasto consolidado en destino, 84,0 millones de euros. Respecto a la 2016, al contrario que acción cultural, el subsector de la música aumenta en un 4,3%, lo que representa 3,4 millones de euros más.

En relación al resto de subsectores cabe destacar un grupo que acumula entre el 5,0% y el 15,0% cada uno de ellos: museos (12,6%), bibliotecas (10,4%), dirección y servicios generales (8,7%), fiestas y cultura popular (7,7%), teatro y danza (6,2%) y cine y audiovisual (5,5%).

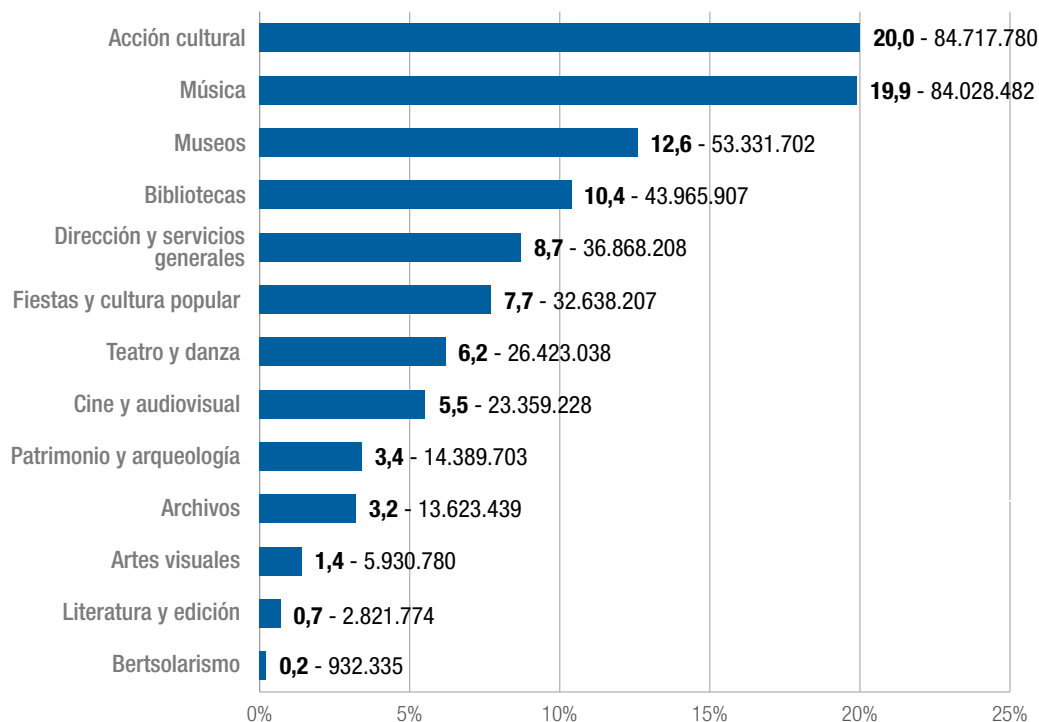
Si se comparan los datos respecto a 2016 se destaca el aumento en museos y bibliotecas, un 22,3% y un 17,2% más, respectivamente. Los museos pasan de un presupuesto de gasto de 36 millones a 44 millones de euros y las bibliotecas de 45,5 millones de euros a 53,3 millones.

El resto de subsectores tienen un peso inferior al 5% de gasto: patrimonio y arqueología (3,4%), archivos (3,2%), artes visuales (1,4%), literatura y edición (0,7%) y bertsolarismo (0,2%).

Si se analizan los datos desde 2010 se observan descensos importantes en el presupuesto de algunos subsectores:

- ◆ Patrimonio y arqueología desciende de 2010 a 2018 en un 70,6%, pasando de un presupuesto de 49,0 millones de euros a un presupuesto de 14,4 millones.
- ◆ Artes visuales desciende en un 46,8%, pasando de un gasto de 11,2 millones de euros a 5,9 millones.
- ◆ Teatro y danza se reduce en un 23,1% y pasa de 34,4 millones de euros de gasto a 26,4 millones de euros.
- ◆ Literatura y edición se reduce en un 19,7%, el gasto pasa de 3,5 millones a 2,8 millones de euros.

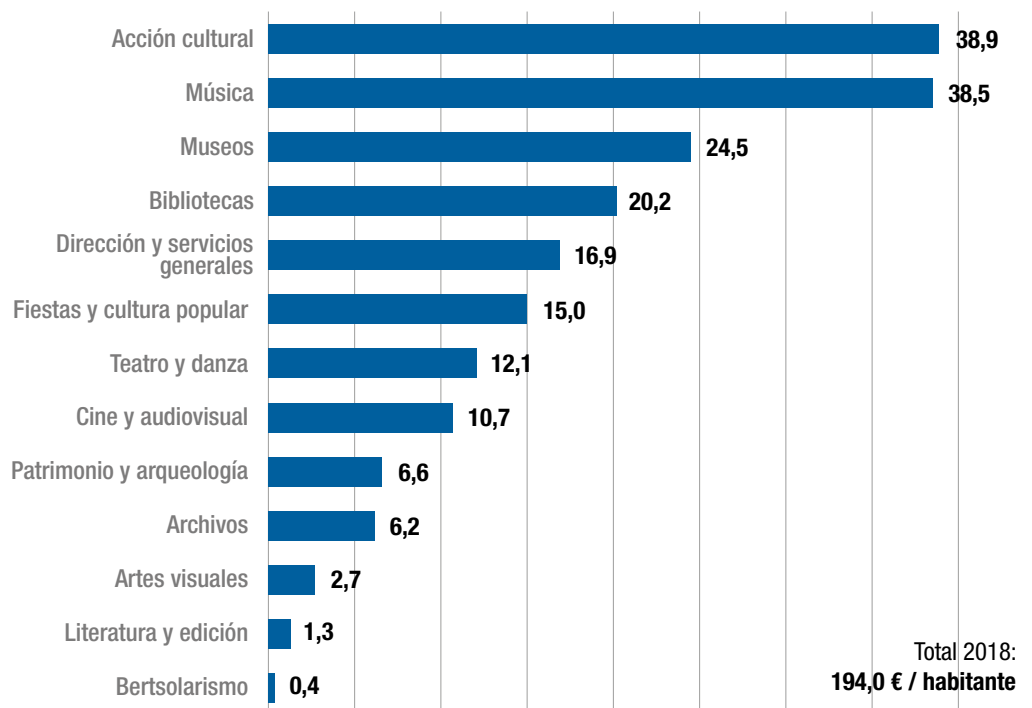
Figura 19. Gasto en cultura consolidado en destino por ámbito cultural (% y euros). 2018.



El gasto en cultura por habitante en 2018 asciende a 194,0 € (lo que supone 3,5 € menos que en 2016); según ámbitos culturales, destacan acción cultural, subsector que destina 38,9 € por habitante

y música, 38,5 €. Las artes visuales, la literatura y edición y el bertsolarismo son los tres subsectores que destinan menos euros por habitante (menos de 3 € de gasto por habitante).

Figura 20. Gasto por habitante en cultura consolidado en destino por ámbito cultural (% y euros). 2018.



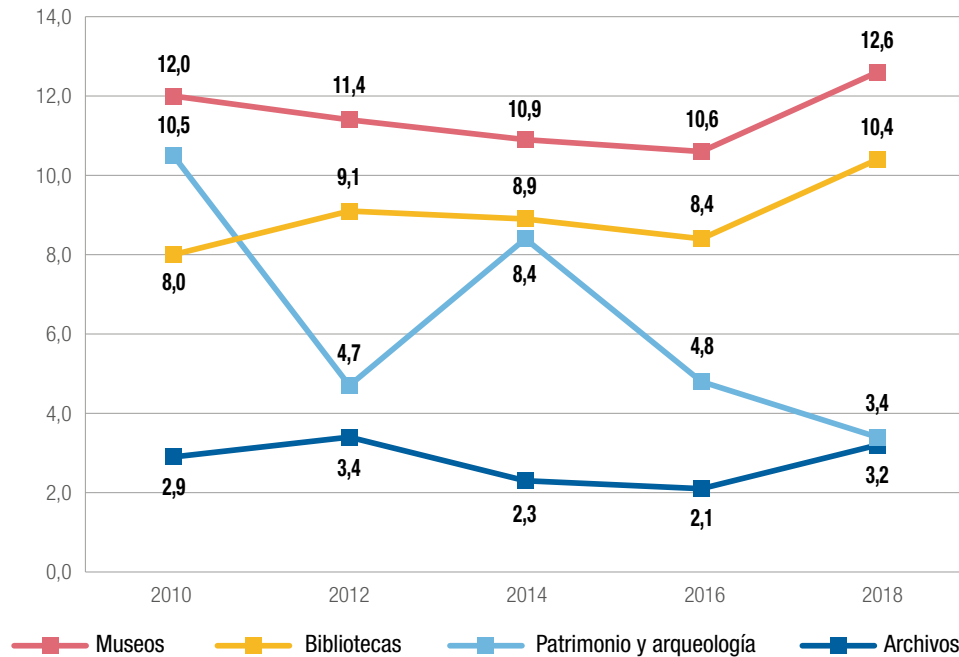
Entrando en el detalle de cada ámbito cultural y la naturaleza económica del gasto en cada uno de ellos se destacan los siguientes resultados.

3.3.1.1. Patrimonio, museos, archivos y bibliotecas

En 2018, las administraciones públicas de la CAE dedican:

- ◆ 53,3 millones de euros a los Museos (el 12,6% del gasto cultural de la CAE; 20,9 euros por habitante).
- ◆ 44,0 millones de euros a Bibliotecas (el 10,4% del gasto cultural total, es decir, 20,2 euros por habitante).
- ◆ 14,4 millones de euros a Patrimonio y arqueología (el 3,4% del total del gasto; 6,6 euros por habitante).
- ◆ 13,6 millones de euros a Archivos (el 3,2% del total del gasto; lo que suponen 6,2 euros por habitante).

Figura 21. Gasto en cultura consolidado en destino destinado a Museos (% en relación al gasto cultural total), 2018.



El gasto en museos se distribuye principalmente en tres capítulos económicos: gasto corriente en bienes y servicios, que representa el 40,3% (21 millones de euros); transferencias corrientes, el 25,0% (13 millones); y gastos de personal, con el 21,8% (11 millones).

Más de la mitad del gasto realizado en bibliotecas corresponde a gastos de personal (24 millones de euros, 55,4%), seguido de gastos corrientes en bienes y servicios (15 millones de euros, 35,6%). A inversiones reales se destinan 3 millones de euros (8,5% respecto al total).

En Patrimonio y Arqueología el gasto está repartido. El 40,0% del gasto en Patrimonio y arqueología se concentra en gastos de personal (22,4%, 3 millones de euros) y gasto corriente en bienes y servicios (20,2%, 3 millones de euros). El 60,0% restante en transferencias de capital (21,6%, 3 millones), inversiones reales 818,6%, 2,6 millones) y transferencias corrientes (17,2%, 2,4 millones de euros).

Casi la mitad del gasto destinado a Archivos se dedica a gastos de personal (45,5%, 6 millones de euros), el 24,9% a inversiones reales (3,4 millones) y el 22,0% a gastos corrientes en bienes y servicios (3 millones).

Figura 22. Distribución del gasto en cultura consolidado por capítulo económico: total CAE, Museos, Bibliotecas, Patrimonio y arqueología y Archivos (euros y %). 2018.

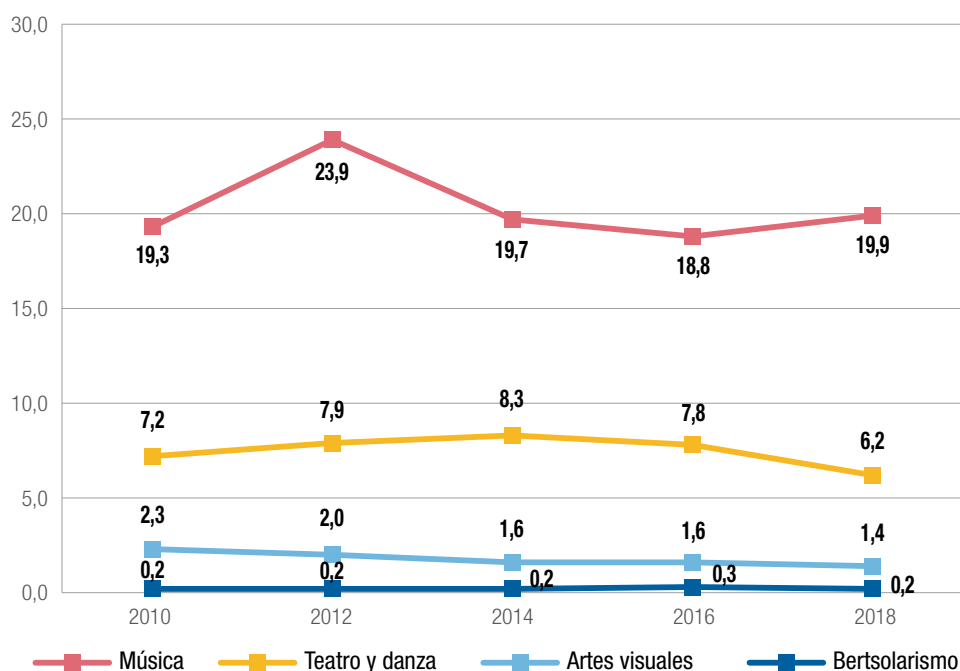
Capítulos económicos	Gasto en Museos			Gasto en Bibliotecas			Gasto en Patrimonio y arqueología			Gasto en Archivos			Gasto en cultura total	
	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%
I	11.648.355	21,8	7,7	24.367.297	55,4	16,1	3.230.241	22,4	2,1	6.198.917	45,5	4,1	150.910.140	35,7
II	21.509.071	40,3	12,9	15.632.946	35,6	9,4	2.901.838	20,2	1,7	3.003.513	22,0	1,8	166.741.472	39,4
III	47.508	0,1	34,9	0	0,0	0,0	15	0,0	0,0	0	0,0	0,0	136.054	0,0
IV	13.352.367	25,0	22,8	217.456	0,5	0,4	2.478.476	17,2	4,2	956.973	7,0	1,6	58.559.900	13,8
VI	5.274.088	9,9	14,1	3.748.208	8,5	10,0	2.677.613	18,6	7,2	3.394.036	24,9	9,1	37.399.304	8,8
VII	406.000	0,8	6,0	0	0,0	0,0	3.101.521	21,6	46,0	70.000	0,5	1,0	6.743.277	1,6
VIII	998.879	1,9	40,9	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	2.445.066	0,6
IX	95.433	0,2	100,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	95.433	0,0
TOTAL	53.331.702	100,0	12,6	43.965.907	100,0	10,4	14.389.703	100,0	3,4	13.623.439	100,0	3,2	423.030.646	100,0

3.3.1.2. Música, teatro y danza, artes visuales y bertsolarismo

En 2018, las administraciones públicas de la CAE destinan:

- ◆ 84,0 millones de euros al sector de la música (el 19,9% del gasto cultural consolidado de la CAE, lo que supone 38,5 euros por habitante).
- ◆ 26,4 millones de euros en Teatro y danza (el 6,2% del total del gasto; 12,1 euros por habitante).
- ◆ 5,9 millones de euros a Artes visuales (el 1,4% del total del presupuesto en cultura; representa 2,7 € por habitante).
- ◆ 932,3 mil euros a Bertsolarismo (el 0,2% del presupuesto en cultura; representa 0,2 euros por habitante).

Figura 23. Gasto en cultura consolidado en destino destinado a Música, Teatro y danza, Artes visuales y Bertsolarismo (% en relación al gasto cultural total). 2018.



La mayor parte del gasto en música se destina a gastos de personal, el 63,3% (53 millones de euros); el 19,4% a gastos corrientes en bienes y servicios (16 millones) y el 12,6% a transferencias corrientes (10 millones). Tras este reparto se encuentran la necesidad del sostenimiento de las estructuras estables como las orquestas y bandas de música, así como la amplia red de servicios de formación dedicada a la música integrada por las escuelas de música.

La mitad del gasto de teatro y danza corresponde a gasto corriente en bienes y servicios (51,6%, 13 millones de euros). El 27,4% corresponde a gastos de personal (7 millones) y el 18,0% a transferencias corrientes (5 millones). Hay que tener en cuenta la red de teatros públicos existente para comprender esta estructura de gasto, además de las transferencias que se derivan al sector.

La distribución de gasto en Artes Visuales se centra en gastos corrientes en bienes y servicios (37,6%; 2,2 millones de euros), en transferencias corrientes (33,6%; 2 millones de euros) y en gastos de personal (21,3%; 1,2 millones). El 7,6% restante se concentra en transferencias de capital y en inversiones reales.

En cuanto al Bertsolarismo, más de la mitad del gasto se destina a transferencias corrientes (54,6%; en torno a 500 mil euros), el 24,5% a gastos corrientes en bienes y servicios (228 mil euros) y el 14,5% a transferencias de capital (135 mil euros).

Figura 24. Distribución del gasto en cultura consolidado por capítulo económico: total CAE, Música, Teatro y danza, Artes visuales y Bertsolarismo (euros y %). 2018.

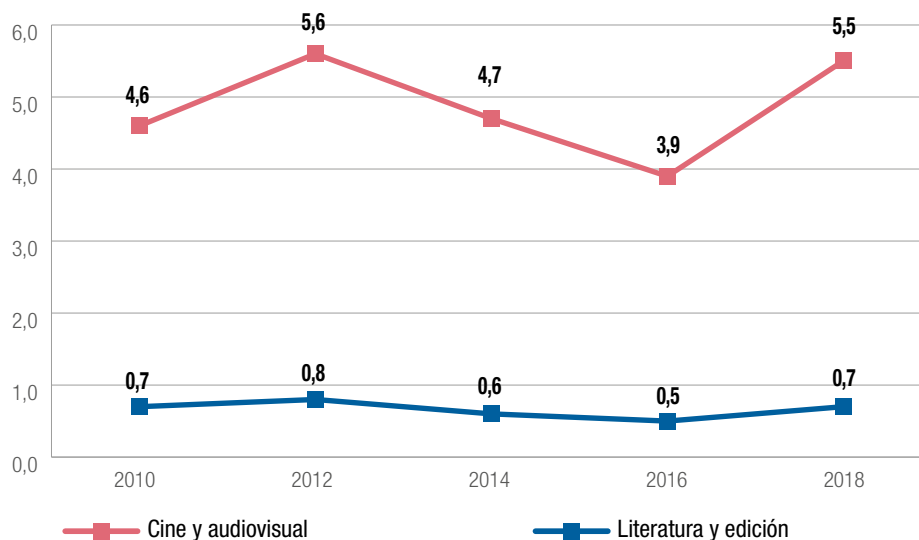
Capítulos económicos	Gasto en Música			Gasto en Teatro y danza			Gasto en Artes visuales			Gasto en Bertsolarismo			Gasto en cultura total	
	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%
I	53.177.125	63,3	35,2	7.250.576	27,4	4,8	1.260.519	21,3	0,8	59.889	6,4	0,0	150.910.140	35,7
II	16.268.092	19,4	9,8	13.621.096	51,6	8,2	2.227.725	37,6	1,3	228.038	24,5	0,1	166.741.472	39,4
III	2.665	0,0	2,0	51.750	0,2	38,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	136.054	0,0
IV	10.605.278	12,6	18,1	4.752.784	18,0	8,1	1.994.743	33,6	3,4	508.589	54,6	0,9	58.559.900	13,8
VI	3.284.186	3,9	8,8	724.684	2,7	1,9	129.404	2,2	0,3	708	0,1	0,0	37.399.304	8,8
VII	122.000	0,1	1,8	22.147	0,1	0,3	318.389	5,4	4,7	135.110	14,5	2,0	6.743.277	1,6
VIII	569.136	0,7	23,3	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	2.445.066	0,6
IX	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	95.433	0,0
TOTAL	84.028.482	100,0	19,9	26.423.038	100,0	6,2	5.930.780	100,0	1,4	932.335	100,0	0,2	423.030.646	100,0

3.3.1.3. Cine y audiovisual y Literatura y edición

La inversión en Cine y audiovisual asciende en 2018 a 23,4 millones de euros, lo que representa el 5,5% del total del gasto; 10,7 euros por habitante.

Se destinan 2,8 millones de euros a Literatura y edición, el 0,7% del presupuesto, con una ratio por habitante de 1,3 €.

Figura 25. Gasto en cultura consolidado en destino destinado a Cine y audiovisual y Literatura y edición (% en relación al gasto cultural total). 2018.



El 42,8% del gasto en cine y audiovisual corresponde a gasto corriente en bienes y servicios (10 millones de euros), el 22,4% a inversiones reales (5,2 millones) y el 16,4% a gastos de personal (3,8 millones).

El 70,6% del gasto en Literatura y edición se concentra en transferencias corrientes dirigidas al sector (2 millones de euros), el 21,4% a gastos corrientes en bienes y servicios (600 mil euros) y el 6,8% a gastos de personal (casi 200 mil euros).

Figura 26. Distribución del gasto en cultura consolidado por capítulo económico: total CAE, Cine y audiovisual y Literatura y edición (euros y %). 2018.

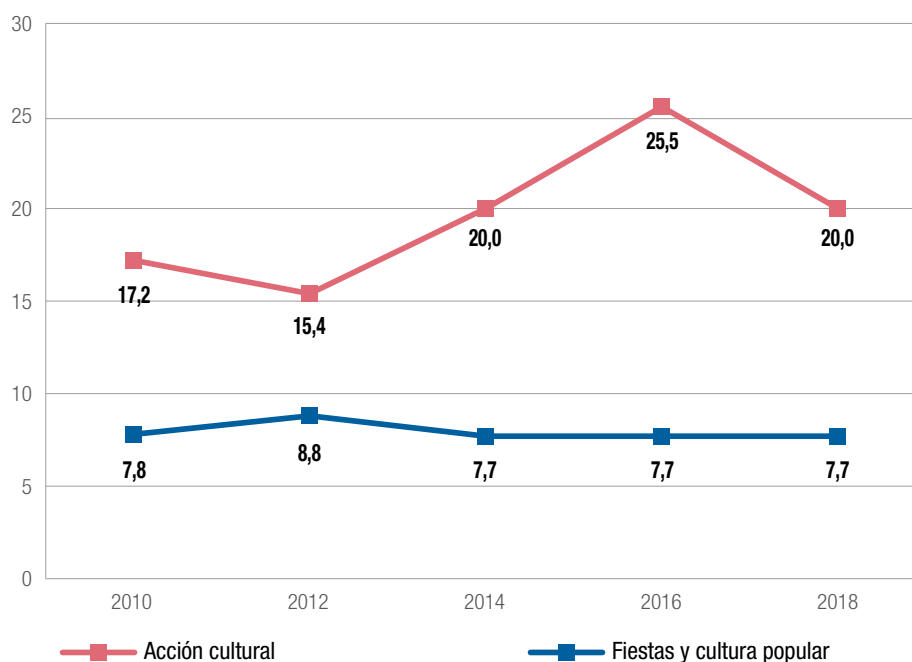
Capítulos económicos	Gasto en Cine y audiovisual			Gasto en Literatura y edición			Gasto en cultura total	
	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%
I	3.829.576	16,4	2,5	192.891	6,8	0,1	150.910.140	35,7
II	9.991.107	42,8	6,0	602.651	21,4	0,4	166.741.472	39,4
III	29.988	0,1	22,0	0	0,0	0,0	136.054	0,0
IV	2.015.815	8,6	3,4	1.992.525	70,6	3,4	58.559.900	13,8
VI	5.238.190	22,4	14,0	33.707	1,2	0,1	37.399.304	8,8
VII	2.254.552	9,7	33,4	0	0,0	0,0	6.743.277	1,6
VIII	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	2.445.066	0,6
IX	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	95.433	0,0
TOTAL	23.359.228	100,0	5,5	2.821.774	100,0	0,7	423.030.646	100,0

3.3.1.4. Acción cultura y Fiestas y cultura popular

Las administraciones públicas de la CAE destinan en 2018 84,7 millones de euros a Acción cultural (el 20,0% del gasto consolidado de la CAE); y una ratio de 38,9 euros por habitante.

El gasto dedicado a Fiestas y cultura popular supone 32,6 millones de euros, el 7,7% del gasto cultural total, es decir, 15,0 euros por habitante.

Figura 27. Gasto en cultura consolidado en destino destinado a Acción cultural y Fiestas y cultura popular (% en relación al gasto cultural total). 2018.



El 50,8% del gasto en acción cultural se destina a gasto corriente en bienes y servicios (43 millones), un 23,0% a gastos de personal (19,4 millones), un 16,8% a transferencias corrientes (14,2 millones) y un 8,1% a inversiones reales (6,9 millones). Hay que tener en cuenta que tras este ámbito se encuentra toda la actividad y los servicios que se llevan a cabo en los equipamientos comunitarios y socio culturales de los municipios, el apoyo a la cultura amateur y la programación cultural transversal.

El 77,3% del gasto realizado en Fiestas y cultura popular corresponde a gastos corrientes en bienes y servicios (25,2 millones de euros); el resto del gasto se concentra prácticamente en transferencias corrientes, el 16,4% del total (5,3 millones de euros), y en gastos de personal, el 5,7% (1,8 millones de euros).

Figura 28. Distribución del gasto en cultura consolidado por capítulo económico: total CAE, Acción cultural y Fiestas y cultura popular (euros y %). **2018.**

Capítulos económicos	Gasto en Acción cultural			Gasto en Fiestas y cultura popular			Gasto en cultura total	
	€	%	% sobre el total CAE	€	%	% sobre el total CAE	€	%
I	19.446.081	23,0	12,9	1.847.491	5,7	1,2	150.910.140	35,7
II	43.061.728	50,8	25,8	25.235.279	77,3	15,1	166.741.472	39,4
III	1.655	0,0	1,2	0	0,0	0,0	136.054	0,0
IV	14.239.719	16,8	24,3	5.347.074	16,4	9,1	58.559.900	13,8
VI	6.900.363	8,1	18,5	167.627	0,5	0,4	37.399.304	8,8
VII	193.841	0,2	2,9	40.800	0,1	0,6	6.743.277	1,6
VIII	874.392	1,0	35,8	0	0,0	0,0	2.445.066	0,6
IX	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	95.433	0,0
TOTAL	84.717.780	100,0	20,0	32.638.271	100,0	7,7	423.030.646	100,0

4. Gasto en personal y Empleo cultural

El Gobierno Vasco destina en 2018 4,2 millones de euros a gastos de personal, dedicado en su totalidad a la actividad cultural; 15,8 millones de euros por parte de las diputaciones forales, con una dedicación también predominante a la actividad cultural (el 92,4%). Los ayuntamientos tienen un presupuesto más elevado para este capítulo, llegando a 51,1 millones de euros; el 6,2% orientado a personal de apoyo y el 93,8% a personal relacionado con actividades culturales. Y con el mayor volumen de presupuesto, los Organismos Autónomos, Sociedades Públicas y Fundaciones, con 71,8 millones de euros (95,8% en relación a personal de actividad cultural).

Figura 29. Gasto de personal correspondiente a cada nivel de administración por tipo de personal. 2018.

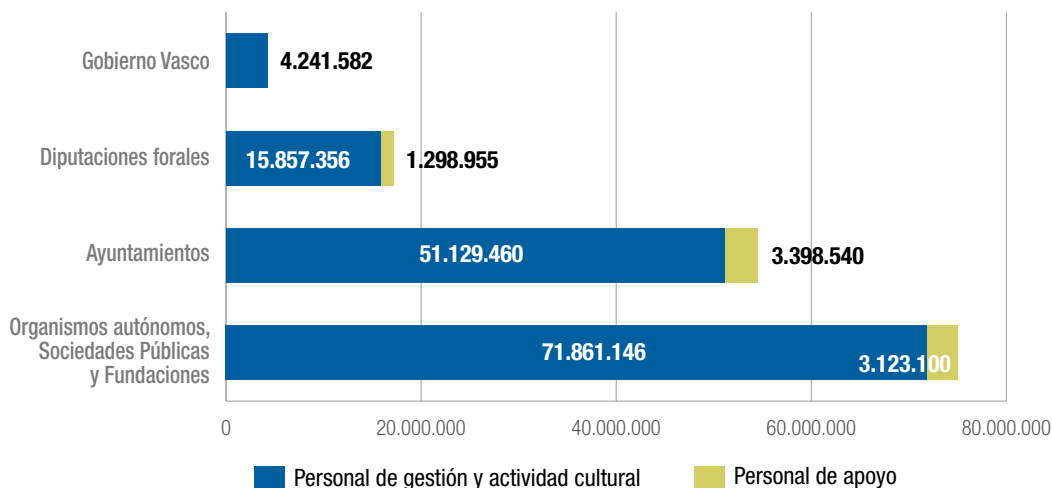
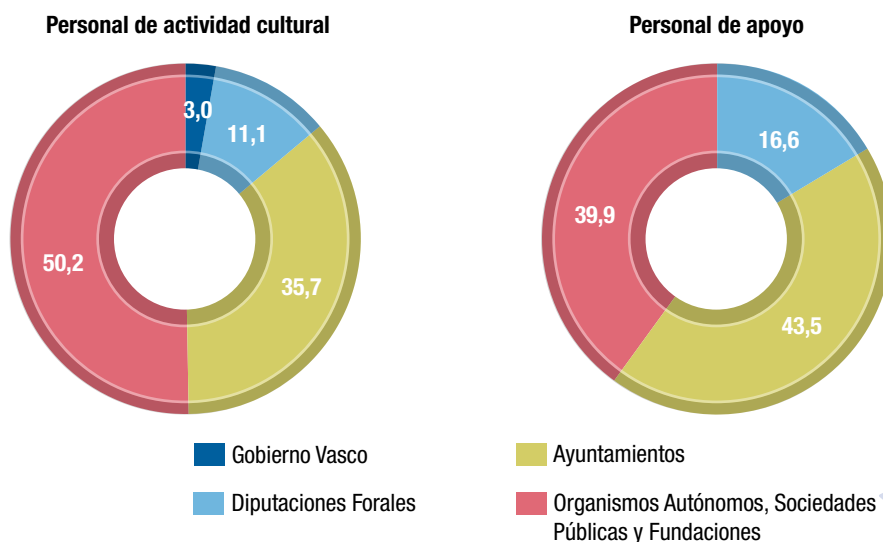


Figura 30. Distribución del gasto de personal según nivel de administración de cada tipo de personal (%). 2018.



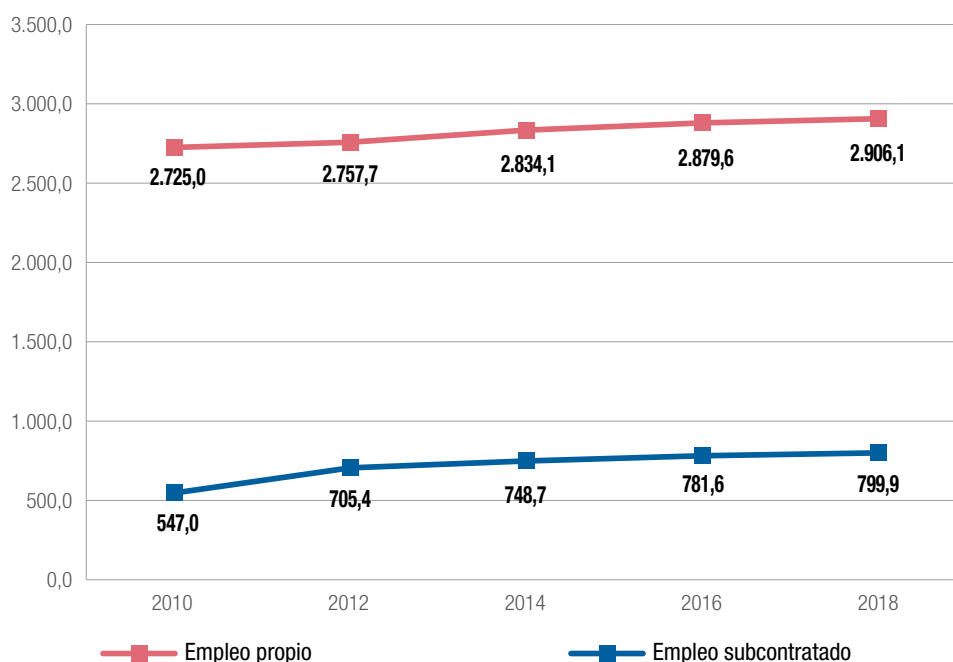
Como se ha podido observar, en 2018, los Organismos Autónomos, Sociedades Públicas y Fundaciones ejecutan mayor presupuesto en personal. Centrando la mirada en el personal dedicado a las actividades culturales sobresale el gasto de estos entes administrativos, con un 50,2%. En el caso de los ayuntamientos el 35,7%; el 11,1% en las diputaciones forales y el 3,0% por parte del Gobierno Vasco.

En relación al personal de apoyo la distribución del gasto presenta variación, en este caso, son los ayuntamientos los que realizan un volumen mayor de gasto (43,5%), seguido de los organismos autónomos (39,9%) y, finalmente, las diputaciones (16,6%).

Complementario a los datos económicos también se analiza el empleo cultural de la administración pública de la CAE. Por una parte, se analiza el empleo propio de la entidad financiado a través del capítulo I, y por otra, se incluye también el empleo financiado por otros capítulos y subcontratado para el funcionamiento de la entidad (denominado empleo subcontratado).

En 2018 la administración pública de la CAE suma 3.706 personas trabajadoras, el 78,4% de las cuales corresponden a empleo propio (2.906,1 puestos de trabajo) y el 21,6% a empleo subcontratado (799,9 puestos de trabajo). Ambos tipos de empleo mantienen la tendencia ascendente observada desde principios de la estadística.

Figura 31. Empleo cultural público (puestos de trabajo anualizados). 2010-2018.



La mayor parte del empleo público propio está adscrito a los Organismos Autónomos, Sociedades públicas y Fundaciones (1.431,9 puestos de trabajo) y a los ayuntamientos (1.115,4), lo que supone un 87,7% del total del empleo propio (49,3% y 38,4%, respectivamente). Las diputaciones forales emplean al 9,7% (282,0) y el Gobierno Vasco al 2,6% restante (76,8). Del total del empleo propio cultural el 90,3% corresponde a personal de gestión y actividad cultural (2.625,1) y el 9,7% a personal de apoyo (281,0).

Figura 32. Empleo cultural público propio por tipo de entidad (puestos de trabajo anualizados). 2018.

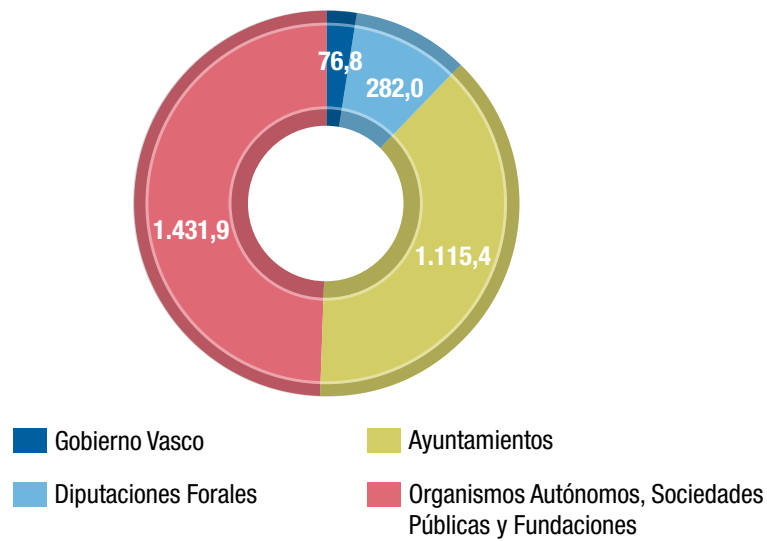
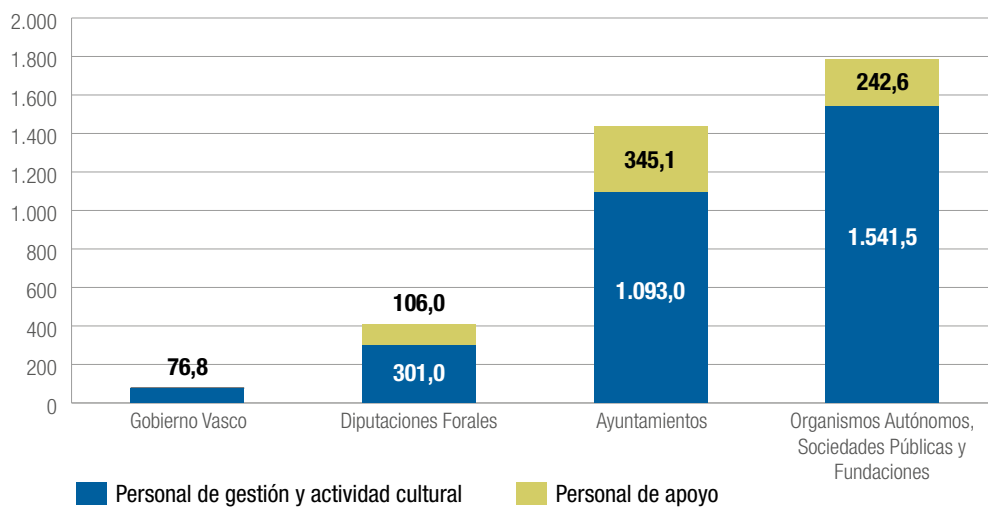
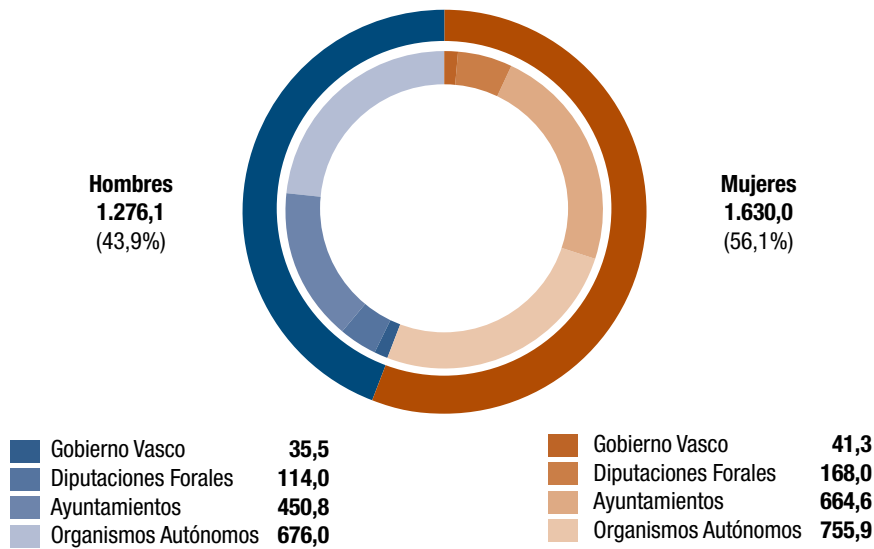


Figura 33. Empleo cultural público propio por tipo de entidad y función profesional (puestos de trabajo anualizados). 2018.



Más del 50,0% del empleo público propio en cultura está ocupado por mujeres (1.630,0 puestos de trabajo, frente a los 1.276,1 puestos de trabajos que ocupan los hombres). En todas las administraciones de la CAE se da esta tendencia, en el caso de las diputaciones forales y los ayuntamientos en mayor medida, llegando prácticamente al 60,0% de puestos de trabajo ocupados por mujeres.

Figura 34. Empleo cultural público propio por sexo y por tipo de entidad (puestos de trabajo anualizados). 2018.



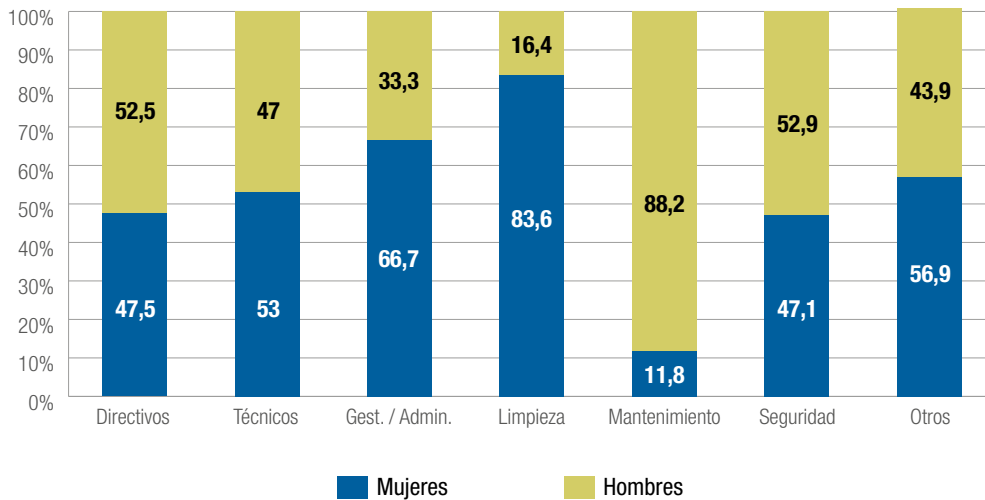
En el empleo propio, 9 de cada 10 puestos de trabajo se dedican a funciones profesionales de gestión y actividad cultural (2.625,1 personas trabajadoras, el 90,3%). En este tipo de empleo, destaca el personal técnico que representa el 63,5% (1.665,8 personas trabajadoras), seguido del personal dedicado a la gestión y la administración que suma el 29,6% del total del empleo en gestión y actividad cultural (778,0 personas trabajadoras).

Si se incorpora la perspectiva de género en el análisis de los tipos de trabajo realizados, se puede ver que las mujeres ocupan mayoritariamente perfiles técnicos (el 53,0% de 882,5 puestos de trabajo anualizados) y labores vinculadas a la gestión y administración (66,7% de 518,7 puestos).

Hay más hombres que mujeres ocupando puestos directivos, pero con poca diferencia (52,5% frente al 47,5%, respectivamente).

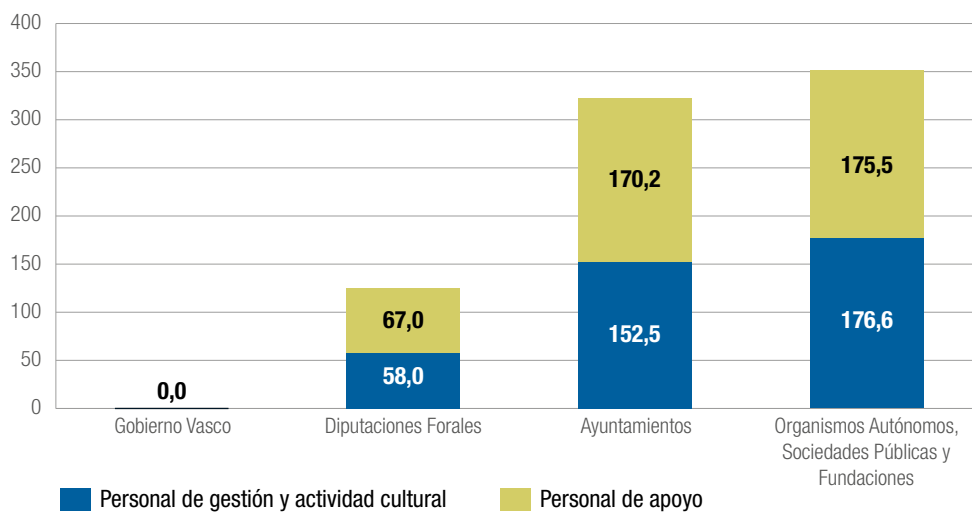
En cuanto a los puestos de apoyo, sobresale el peso relativo de las mujeres en labores de limpieza (83,6%). Entre las ocupadas por los hombres destacan los puestos de trabajo de mantenimiento (88,2%).

Figura 35. Empleo cultural público propio por sexo y función profesional (%). 2018.



En relación al empleo subcontratado cabe destacar que las características del empleo respecto a las funciones profesionales predominantes difieren del empleo propio. Como se ha visto anteriormente 9 de cada 10 empleos propios se dedican a la gestión y actividad cultural; sin embargo, en el empleo subcontratado se destinan 5 de cada 10 a este perfil de puestos de trabajo (48,4%) y 5 de cada 10 a personal de apoyo (51,6%).

Figura 36. Empleo cultural público subcontratado por tipo de entidad y función profesional (puestos de trabajo anualizados). 2018.



5. Medios de comunicación

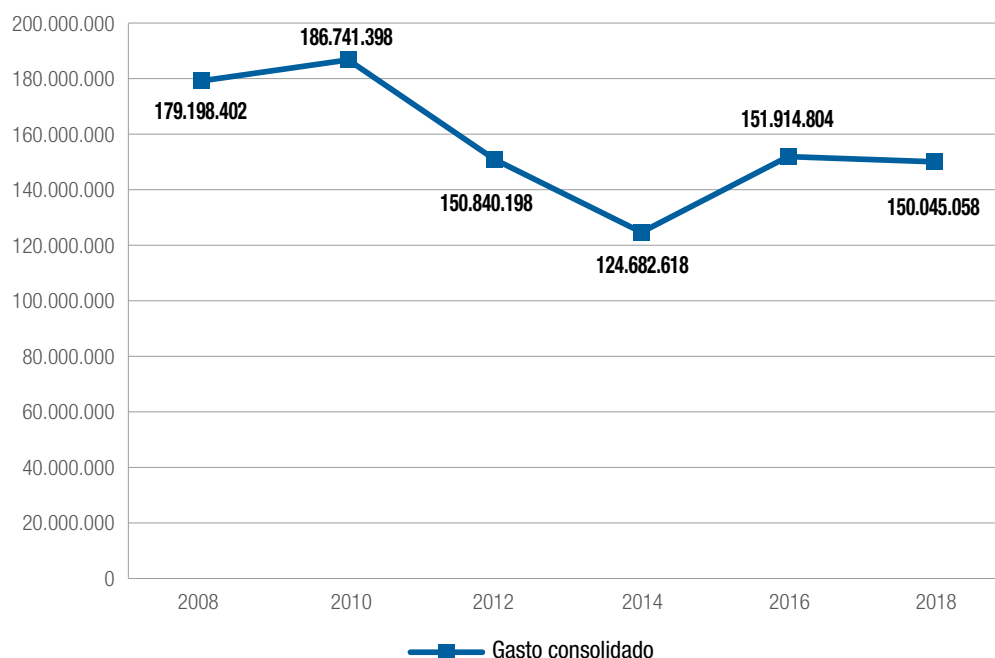
En 2018 se destinan 150,0 millones de euros a los medios de comunicación, lo que supone un ligero descenso respecto a 2016 (151,9 millones de euros), año en el que repuntó tras cuatro ediciones con descensos acumulados. Desde el inicio de la serie el descenso del gasto en medios de comunicación se sitúa en el 16%.

El gasto destinado a los medios de comunicación por el Gobierno Vasco en 2018 alcanza 125,8 millones de euros, un 0,8% superior al de 2016. La mayor parte de esa cantidad (96,9%) corresponde a las transferencias corrientes, 122 millones de euros. EL importe que se destina a la sociedad Euskal Irrati Telebista S.A. está tras ese volumen de transferencias.

Las diputaciones forales en 2018 incrementan significativamente la cuantía de las transferencias corrientes destinadas a los medios de comunicación, con 2,4 millones de euros. Esto se traduce en un incremento de su gasto en medios de comunicación en un 339% en relación a 2016.

Y finalmente, los ayuntamientos aumentan también su gasto en medios, pasando de 1 millón a 3 millones de euros, cambiando la tendencia de ejercicios anteriores.

Figura 37. Gasto consolidado destinado a los medios de comunicación. 2008-2018.



Variación	Total CAE
2008-2018	▼16,3%
2016-2018	▼1,2%

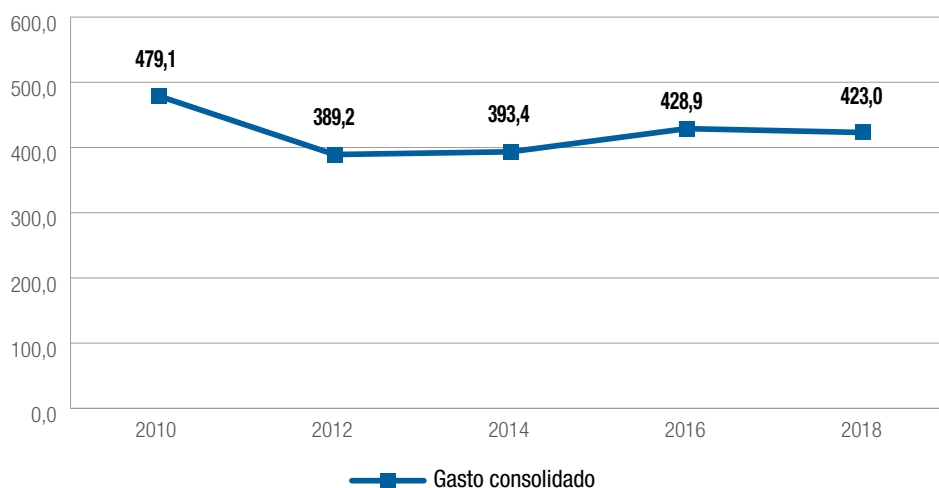
6. A modo de síntesis

◆ Nos situamos ante un nuevo techo de gasto

Si en la edición anterior (2016) se apuntaba la posibilidad de situarnos ante un cambio de tendencia, con un aumento significativo respecto al momento más bajo de la serie histórica (2012), en esta edición se registra un descenso muy ligero. No se consolida el cambio de tendencia positiva. Así, en 2018 el gasto liquidado se sitúa en 558,5 millones de euros, cifra que una vez depurada tras aplicar el proceso de consolidación alcanza 423 millones de euros.

Al analizar el comportamiento por niveles de administración, se advierte que son las diputaciones forales y los ayuntamientos los que descienden levemente (en torno a un 2,5% en relación a 2016). El horizonte de recuperación del gasto público en cultura de la CAE sobre los parámetros 2008-2010 está cada vez más lejos de alcanzarse. El nuevo techo de gasto neto en cultura se sitúa en torno a los 420-30 millones de euros. Habida cuenta de la situación excepcional motivada por la pandemia, coincidente con el momento en el que se elabora este análisis y cuyo reflejo en datos podrá analizarse en las siguientes ediciones de la estadística, este horizonte pre-pandemia será la nueva referencia a considerar al calibrar su impacto en los presupuestos públicos de cultura.

Figura 38. Gasto consolidado en cultura (millones de euros). 2010-2018.



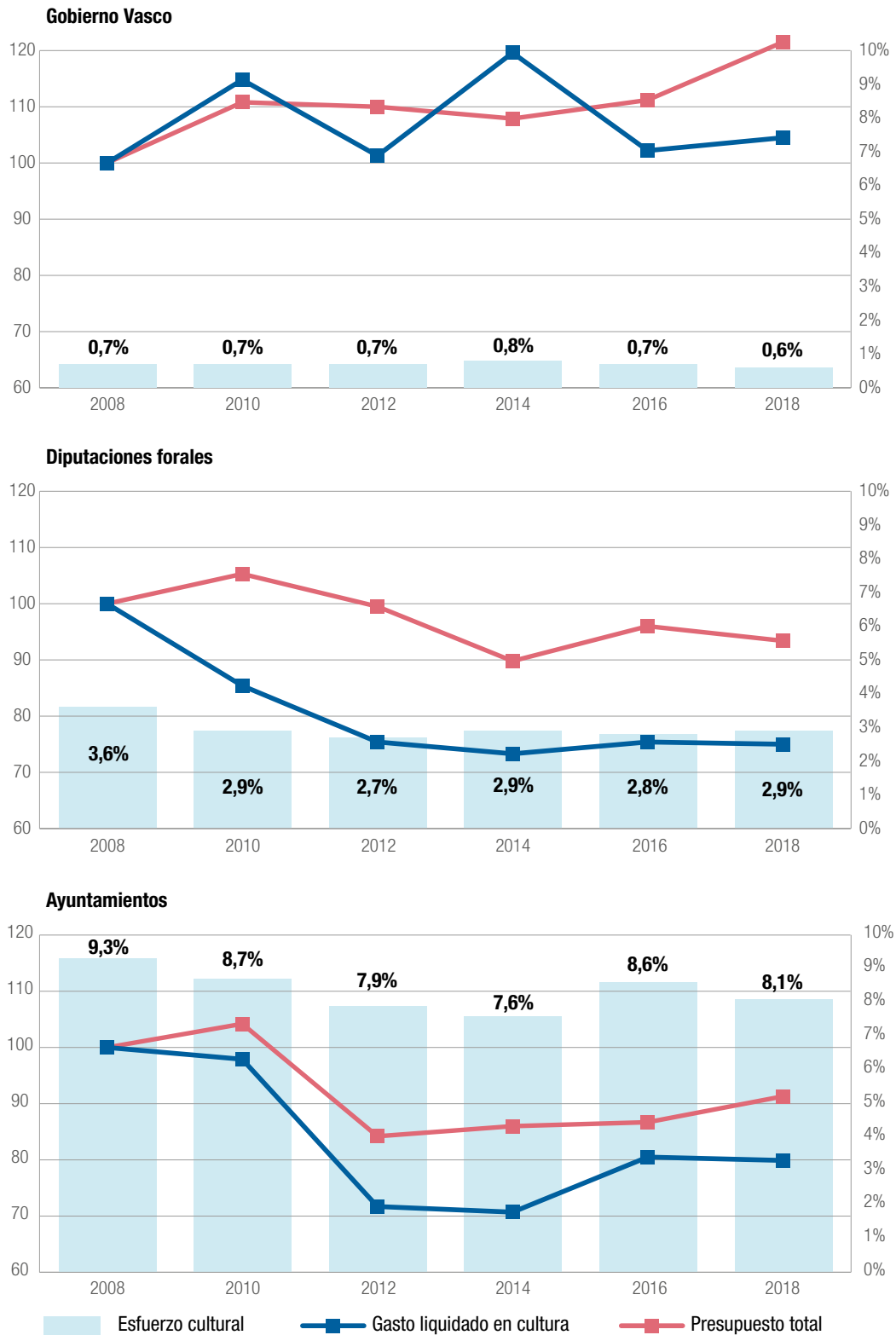
◆ La cultura tiene un peso menguante en relación a los presupuestos totales

En 2018, el gasto en cultura de los ayuntamientos supone el 8,1% del total del gasto. Este peso relativo del gasto en cultura en relación a sus presupuestos totales alcanza un 2,9% en las diputaciones forales y un 0,6% del Gobierno Vasco.

Si se estudia el peso relativo de la cultura en los distintos niveles de administración, se observa un fenómeno común: las variaciones de los presupuestos de gasto generales no tienen reflejo proporcional en los presupuestos de cultura ni en positivo ni en negativo. Cuando aumentan los presupuestos, el incremento en cultura es menor que el incremento del gasto total, y cuando disminuyen, la reducción en cultura es mayor que la reducción en el gasto total. Este hecho viene a corroborar la percepción

de que hemos alcanzado un techo de gasto público en cultura que será difícil sobrepasar, salvo por razones de inversiones o actuaciones puntuales extraordinarias.

Figura 39. Evolución del gasto liquidado en cultura y presupuestos totales (Índice base 100 = 2008), y el esfuerzo cultural (%), por niveles de administración. 2008-2018.



◆ El análisis del gasto corriente refleja el tipo de políticas y prestaciones de cada entidad

Las diferentes administraciones públicas destinan entre 8 y 9 de cada 10 euros del presupuesto a gasto corriente. El Gobierno Vasco, destina a transferencias corrientes el 82% del conjunto del gasto corriente, cifrado en 56,1 millones de euros; las diputaciones forales, más del 50% de la suma de 64,6 millones de gasto corriente, y los ayuntamientos, el 42,7% de 223,3 millones de euros que reúne la suma de su gasto corriente.

Hay que tener en cuenta que en ese abultado peso de las transferencias corrientes se incluyen aquellas cantidades que transfieren a los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones que dependen de ellos o en las que tienen participación. Son, pues, partidas cuyo destino son entidades en las que cada uno de esos niveles administración interviene en mayor o menor medida. Este tipo de transferencias suponen cerca del 80% de las transferencias en el caso del Gobierno y de los ayuntamientos; y el 64,5% en el caso de las diputaciones forales. El volumen restante es el que se dirige al tejido cultural: entre 9 y 10 millones tanto el Gobierno como las diputaciones, y en torno a 12 millones, por parte de los ayuntamientos.

El peso del gasto en personal y del gasto en bienes y servicios es mayoritario en los ayuntamientos (24,4% y 32,9%, respectivamente) y central en los organismos autónomos, Sociedades Públicas y Fundaciones (48,8% y 49,8% respectivamente).

Así, los ayuntamientos y los organismos autónomos centran sus recursos corrientes en prestar servicios culturales, lo que requiere personal y gasto en equipamientos y contrataciones. Por el contrario, las diputaciones y, en mayor medida, el gobierno, priorizan las transferencias a otras entidades en las que tienen participación, principalmente, y al tejido cultural.

◆ El peso de lo público en los sectores

Además de fijarnos en las diferencias en cuanto a volumen de euros que se invierten en cada sector, la observación de la distribución de su naturaleza económica ayuda a ver más allá de los datos. No es lo mismo contar con estructuras estables necesarias para prestar servicios culturales, como pueden ser la red de teatros o de centros culturales municipales que apoyar directamente a sectores en los que la intervención pública no sea directa, como pueden ser la literatura, el bertsolarismo o las artes visuales. Hay sectores que requieren de personal especializado al frente de los servicios, como las bibliotecas, las escuelas de música o las orquestas. Esta es la razón por la que más allá de los rankings de cómo se posicionan los distintos sectores en cuanto a inversión pública, es necesario ver dónde es esencial el peso de lo público y cómo es esa intervención. El ejemplo paradigmático son los medios de comunicación, sector en el que el hecho de tener una radio-televisión pública hace que el gasto destinado a ellos se sitúe muy por encima de los sectores que más volumen de inversión pública concentran.

Dos sectores reúnen el 40% del gasto en cultura de la CAE: acción cultural y música. Los servicios socio-culturales municipales, la programación transversal, la cultura amateur y la red formativa no reglada ligada a la música y las orquestas se encuentran tras esa inversión, que suma en torno a 160 millones de euros.

Los servicios de museos y bibliotecas concentran en torno al 20% del total del gasto cultural. Los museos, con una extensa red, entre los que se sitúan algunos de los equipamientos referenciales del país, generan un gasto público cifrado en 53 millones de euros anuales. La red de bibliotecas, que supone el mayor despliegue de servicios culturales en el territorio, requiere en torno a 43 millones de euros.

Entre el 5 y el 7% del conjunto del gasto se sitúan ámbitos y sectores tan diversos como las fiestas y la cultura popular, las artes escénicas (teatro y danza) y el cine y el audiovisual. En primer lugar, las fiestas, con 32 millones de euros, suponen una parte notable del gasto cultural local. El teatro y danza,

con 26 millones y el cine y audiovisual, con 23 millones, son asimismo, dos sectores que reciben un importante apoyo por parte de las políticas públicas.

Los servicios e instituciones vinculados a la memoria, como el patrimonio y arqueología y los archivos suman en torno al 6% del conjunto del gasto cultural de la CAE.

Los sectores con menor financiación pública son las artes visuales, la literatura y el bertsolarismo.

◆ Empleo público al alza con presencia mayoritaria de mujeres

El empleo público mantiene una tendencia al alza sostenida. En 2018 la administración pública de la CAE suma 3.706 personas trabajadoras, el 78,4% de las cuales corresponden a empleo propio (2.906,1 puestos de trabajo) y el 21,6% a empleo subcontratado (799,9 puestos de trabajo).

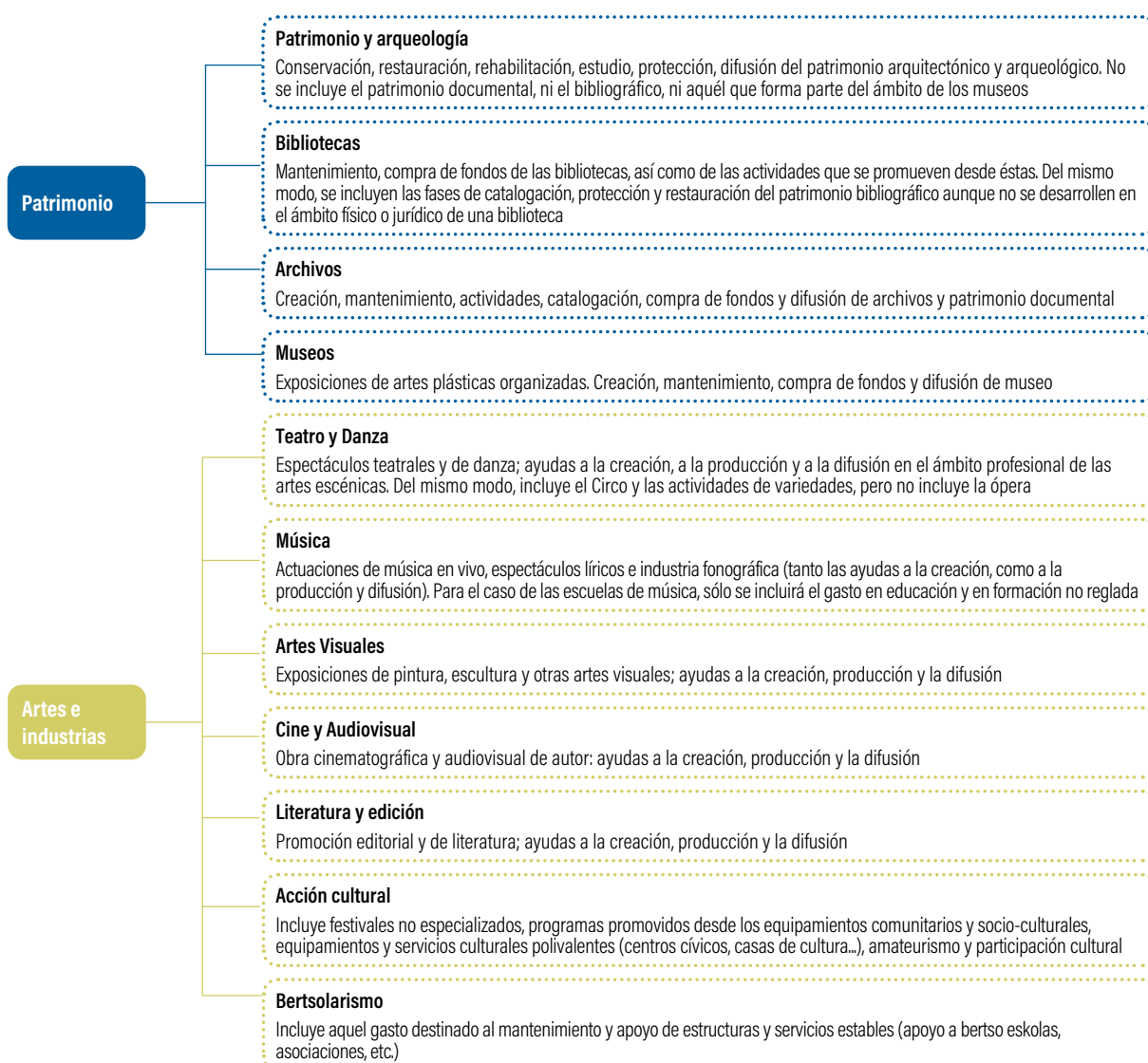
Más del 50,0% del empleo público propio en cultura está ocupado por mujeres (1.630,0 puestos de trabajo, frente a los 1.276,1 puestos de trabajos que ocupan los hombres). La tendencia es compartida en todas las administraciones de la CAE, aunque en el caso de las diputaciones forales y los ayuntamientos la proporción aumenta: prácticamente el 60,0% de puestos de trabajo están ocupados por mujeres. Respecto a la función profesional, en términos absolutos ocupan mayoritariamente puestos técnicos (467,7 puestos de trabajo) y de gestión y administración (345,9 puestos). A destacar también que en los puestos directivos, aunque la presencia de mujeres es menor que la de los hombres, la diferencia no es significativa.

ANEXO. Metodología del estudio

1. Conceptos analizados

El estudio amplía la mirada específica asociada solamente al presupuesto gestionado por los departamentos y áreas de cultura, incluyendo también aquellas partidas presupuestarias no gestionadas desde estos departamentos pero sí consideradas como gasto cultural. A partir de esta información, se ha clasificado el gasto según los siguientes conceptos.

Destino cultural: descripción de ámbitos



Fiestas y Cultura Popular

Actividades y actuaciones realizadas para la celebración de las fiestas populares y patronales del municipio, así como actuaciones y actividades asociadas a la cultura popular y tradicional (el conjunto del gasto incluido en fiestas, se considerará gasto cultural)

Dirección y Servicios Generales

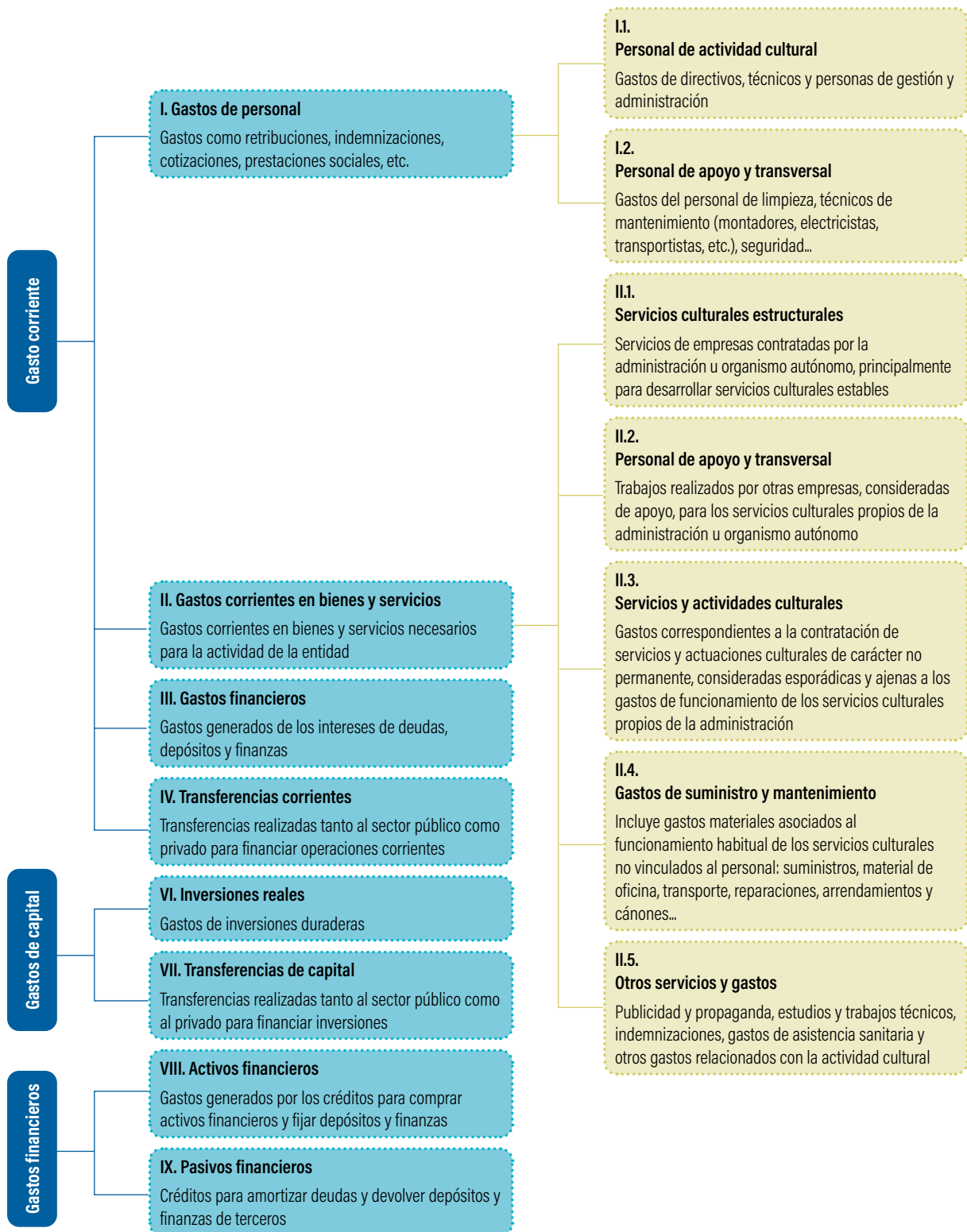
Gastos generales de funcionamiento del área de cultura no imputables a un determinado subsector cultural (por ejemplo, gastos de personal de un técnico de cultura)

Medios de comunicación

Incluye las ayudas y financiación a los medios de comunicación públicos, privados y sociales

Naturaleza económica del gasto: partidas analizadas

El análisis sigue la clasificación económica del gasto de los presupuestos públicos, que incluye los siguientes epígrafes:



Empleo cultural

Se recoge información del personal empleado en cultura diferenciando entre:

Tipo de empleo	Propio Empleo de la entidad financiado a través del capítulo I	Subcontratado Personal subcontratado para el funcionamiento de la entidad y financiado a través de los capítulos II y IV, vinculado a equipamientos y servicios culturales propios
Perfil o función profesional	Personal relacionado con la gestión y actividad cultural Personal del área de cultura: directivos, técnicos y personas de gestión y administración (dentro de los perfiles de directivos se incluyen también los cargos políticos liberados, remunerados a través del capítulo I)	Personal de apoyo y transversal Personal de apoyo y transversal financiados desde partidas presupuestarias gestionadas desde el área de cultura: limpieza, técnicos de mantenimiento, seguridad...

2. El proceso de consolidación del gasto

La información que ofrece el estudio se ha obtenido a partir del presupuesto liquidado 2018, en su fase de obligaciones reconocidas de las entidades públicas analizadas. A este primer nivel de información se le denomina gasto liquidado, y ofrece la posibilidad de conocer el gasto "bruto" que las entidades que forman el universo de estudio han dedicado a la cultura.

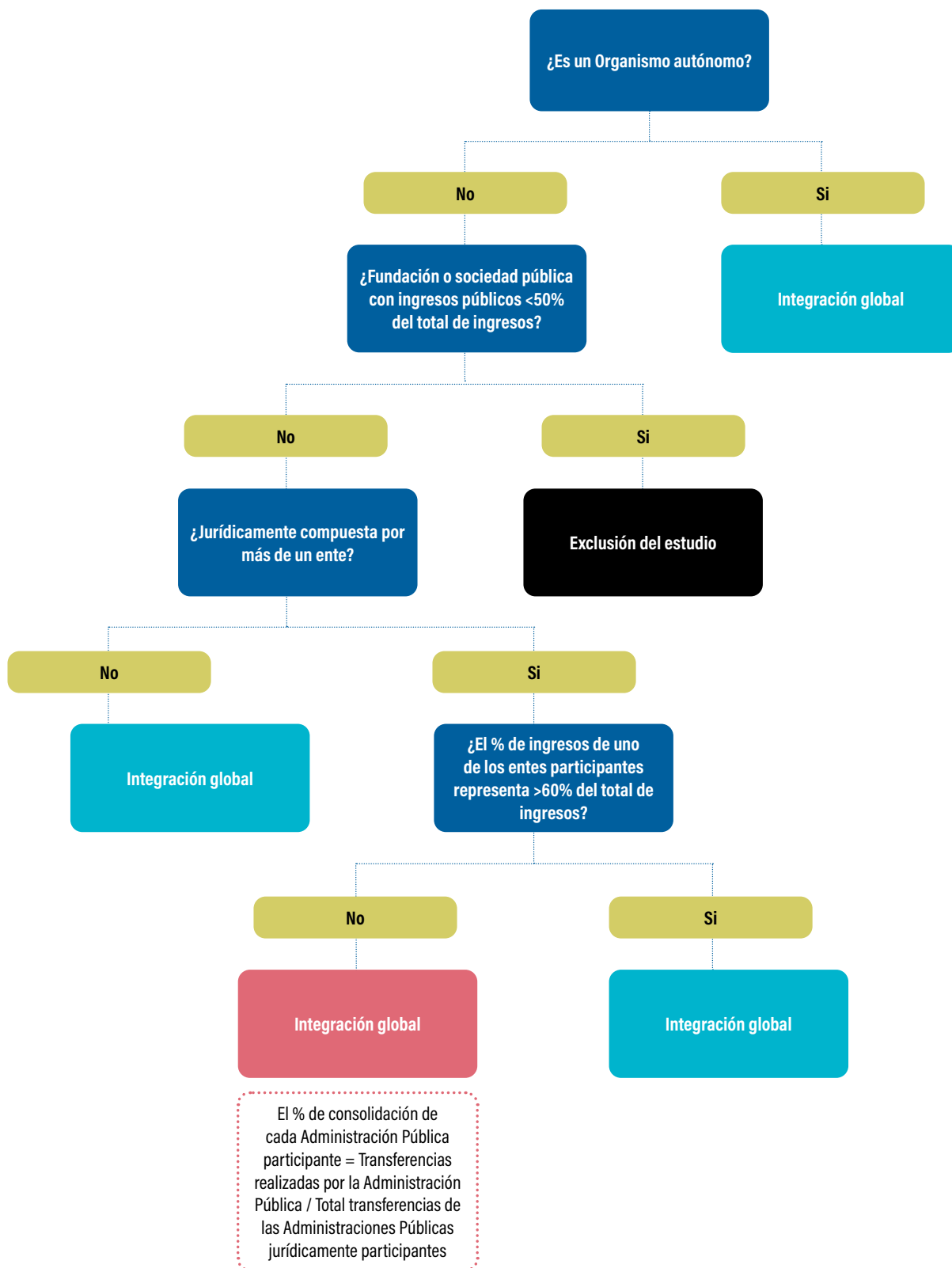
A partir de esta información, se ha llevado a cabo la consolidación del gasto. Un proceso de depuración mediante el que se neutraliza la doble contabilidad derivada de las transferencias económicas entre distintas entidades partícipes del estudio (capítulos IV y VII de gastos/ingresos). Como resultado, el estudio ofrece datos del gasto "neto" en cultura. En el informe, al gasto obtenido tras el proceso de consolidación se le denomina gasto en cultura.

Con el objetivo de ofrecer un punto de vista íntegro y global del gasto público cultural de la CAE, se ha llevado a cabo un doble proceso de consolidación:

Consolidación por niveles de administración

Con el objetivo de disponer de datos de gasto del Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos, se ha llevado a cabo un proceso de consolidación de los organismos autónomos, sociedades públicas y fundaciones dependientes de cada uno de ellos.

A continuación, se presenta el esquema seguido para realizar la consolidación por niveles de administración.



Consolidación entre administraciones de la CAE

A partir de la identificación de las transferencias entre el Gobierno Vasco, las diputaciones forales y los ayuntamientos. Los resultados permiten ofrecer información del gasto en cultura consolidado en origen y en destino del conjunto de las Administraciones públicas de la CAE.

- ◆ **Consolidación en origen:** este tipo de consolidación muestra el origen de las partidas. La transferencia sigue unida a la entidad que la financia y se le resta el importe duplicado a la entidad receptora de la misma.



- ◆ **Consolidación en destino:** este tipo de consolidación muestra el destino de las transferencias. La transferencia sigue unida a la entidad receptora de la misma y se le resta el importe duplicado a la entidad que lo financia.



El objetivo último del planteamiento metodológico seguido es ofrecer un retrato fiel e integral en clave de sector público para cada uno de los tres niveles de administración, así como para el conjunto de la CAE.



www.euskadi.eus/kulturabehatokia



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HIZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA